CONTRATO INDIVIDUAL
POR TERMINO DE DURACION DE OBRA LABOR

NOMBRE DEL EMPLEADOR	:	NESTOR RAUL GARZON OTALVARO.
IDENTIFICACION	:	NIT. 10.256.426-1
DIRECCIÓN DEL EMPLEADOR	:	CALLE CRA 12 13 24
TELEFONO	:	4774975
NOMBRE DEL TRABAJADOR	:	WILLITON GARCIA GARCIA
IDENTIFICACION	:	CC 80.245.875
DIRECCIÓN DEL TRABAJADOR	:	CLL 71 # 46ª-22 Ciudad De Bogotá
TELEFONO	:	3112140461
LUGAR, FECHA DE NACIMIENTO	:	Bogotá, 09 junio 1983
NACIONALIDAD	:	Colombiano
OFICIO QUE DESEMPEÑARA EL TRABAJADOR	:	Oficial de obra
PERIODOS DE PAGO	:	Quincena Vencida
CIUDAD DONDE HA SIDO CONTRATADO EL TRABAJADOR	:	**Bogotá**
LUGAR DONDE DESEMPEÑARA LAS LABORES	:	**Bogotá – bosa.**
FECHA INICIACIÓN DE LABORES	:	17 de Noviembre de 2023

OBRA O LABOR CONTRATADA:

El presente contrato se celebra por el tiempo que dure la realización o ejecución del contrato No.001 de 2023, en la ciudad de Bogotá. Suscrito entre el CONSORCIO PARQUES 2023 y NESTOR RAUL GARZON OTALVARO, mayor de edad e identificado con la cedula de ciudadanía Nº. 10.256.426 expedida en Manizales, quien en adelante se denominará **EMPLEADOR** y por otra WILLITON GARCIA GARCIA , mayor de edad de estado civil domiciliado en Bogotá Identificado cedula de ciudadanía 80.248.393 en adelante se denominara **EL TRABAJADOR,** se ha celebrado el presente contrato de trabajo regido por las siguientes clausulas:

PRIMER- OBJETO: EL TRABAJADOR WILLITON GARCIA GARCIA , se obliga a prestar sus servicios personales en forma exclusiva al EMPLEADOR y a incorporarse a ella su capacidad de trabajo en la atención de todas las funciones o la ejecución de las labores correspondientes al cargo de oficial de Obra de conformidad con la obra o labor contratada descrita en el encabezamiento del presente contrato, que desempeñara conforme a las normas y reglamentos del EMPLEADOR y de conformidad con las ordenes e instrucciones que este le imparta, observando la atención, diligencia y cuidado para asegurar el eficaz resultado del trabajo y en labores accesorias, conexas y complementarias. **PARÁGRAFO: EL TRABAJADOR se** obliga a aceptar los cambios de oficio que decida el empleador dentro de su poder subordinante, siempre que se respeten las condiciones laborales de EL TRABAJADOR y no le cause prejuicios. Todo ello sin que se afecte el honor, la dignidad y los derechos mínimos de EL TRABAJADOR, de conformidad con el artículo 23 de código sustantivo del Trabajo, modificado en el artículo 1º de la ley 50 de 1990.

SEGUNDA - TERMINO O DURACIÓN DEL CONTRATO: El término durante el presente contrato, será el tiempo estrictamente necesario para la realización de la obra o labor contratada descrita en el encabezamiento del presente contrato y tendrá como fecha de inicio el 17 de Noviembre de 2023, de igual manera dicho contrato se podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito mediante otrosí. En consecuencia, el contrato del EL TRABAJADOR se dará por terminado, sin lugar a indemnización, preaviso o autorización alguna, una vez se verifique por parte de EL EMPLEADOR la finalización de la obra o labor contratada.
PARÁGRAFO. Los primeros cuarenta y cinco (45) días del presente contrato se consideran como período de prueba y, por consiguiente, cualquiera de las partes podrá terminar el contrato unilateralmente, en cualquier momento durante dicho período

TERCERA- VALOR DEL CONTRATO: El EMPLEADOR reconocerá al TRABAJADOR, por la labor valor base de un Millón Cientos Sesenta Mil Pesos MCTE, ($1.160.000 00). Mas auxilio de transporte por un valor de ciento cuarenta mil seiscientos seis pesos ($ 140.606) Este valor del presente contrato será fijo y firme.

CUARTO- FORMA DE PAGO: EL EMPLEADOR pagará al TRABAJADOR el valor del presente contrato: se realizará mediante pagos quincenales.

QUINTO- LUGAR DE TRABAJO: EL TRABAJADOR desempeñara sus funciones en Bogotá y en los lugares o sitios que determine EL EMPLEADOR de conformidad con las funciones propias del cargo, las necesidades propias de la empresa y siempre que no se afecte ni altere la naturaleza de la obra o labor contratada. PARÁGRAFO: Las partes podrán convenir que el trabajo se preste en lugar distinto al inicialmente contratado, siempre que tales traslados no desmejoren las condiciones laborales o remuneración de EL TRABAJADOR, impliquen perjuicios para él o no se afecte, ni altere la naturaleza de la obra o labor contratada. Los gastos que se originen con el traslado serán cubiertos por EL EMPLEADOR de conformidad con el numeral 8° del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo.

SEXTO- OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR: En relación con la actividad propia del TRABAJADOR, éste la ejecutará dentro de las siguientes modalidades que implican claras obligaciones para el mismo TRABAJADOR así: a) Responsabilidad por el uso adecuado de los equipos de protección personal. b) Vigilar el Cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas por el ingeniero a cargo. c) Todas las que diga el supervisor o ingeniero a cargo de obra.

SEPTIMO- JORNADA LABORAL: EL TRABAJADOR se obliga a laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señaladas por EL EMPLEADOR, pudiendo hacer estos ajustes o cambios de horario cuando así lo estime conveniente. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse las horas jornada ordinaria de la forma prevista en el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 23 de la ley 50 de 1990, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma. **PARÁGRAFO.- TRABAJO SUPLEMENTARIO, DE HORAS EXTRAS, NOCTURNO Y/O DOMINICAL O FESTIVO**: Todo trabajo suplementario o en horas extras y todo trabajo en día domingo o festivos en los que legalmente debe concederse descanso, se remunerara conforme a la ley. Para el reconocimiento y pago de los de recargos por trabajo suplementario, de horas extras, nocturno, dominical o festivo, EL TRABAJADOR o sus representantes deben autorizarlo previamente por escrito. Cuando la necesidad de este trabajo se presente de manera imprevista o inaplazable, deberá ejecutarse y darse cuenta de el por escrito, a la mayor brevedad, a EL EMPLEADOR o sus representantes. En consecuencia, no se reconocerá el pago de ningún trabajo suplementario, de horas extras, nocturno o en días de descanso legalmente obligatorio, que no haya sido autorizado previamente avisado inmediatamente, como queda dicho.

OCTAVO- PAGOS NO CONSTITUTIVOS DE SALARIO: Las partes acuerdan que los gastos incidentales, gastos de desplazamientos, auxilios o medios de transporte, bonificaciones ocasiónales, primas y auxilios extralegales, suministros en especie tales como alimentación, alojamiento y vestuario, elementos de trabajo y en general cualquier auxilio o beneficio de dinero o en especie de carácter extralegal que EL EMPLEADOR reconozca o pague a EL TRABAJADOR y que no implique contraprestación directa del servicio, no constituyen salario ni factor salarial para ningún efecto laboral de conformidad con el artículo 128 del C.S.T. subrogado por el Art. 15 de la ley 50/90.

NOVENO- OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR: 1) El EMPLEADOR deberá facilitar el acceso a la información que sea necesaria, de manera, oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato. 2) El EMPLEADOR realizará cumplidamente los pagos convenidos en valor y forma de pago en la cláusula cuarta de este contrato.

DECIMO- SUPERVISION: La supervisión de este contrato estará a cargo de EL EMPLEADOR o su representante, quien supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del

caso con el fin de ser analizadas conjuntamente con EL TRABAJADOR y efectuar por parte de éste las modificaciones o correcciones a que hubiere lugar.

UNDECIMO- CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: Son las siguientes 1) La simple voluntad de cualquiera de las partes. 2) El vencimiento del término pactado de periodicidad de periodo de prueba. 3) Incumplimiento de cualquiera de las partes. 4) La muerte del TRABAJADOR 5) no a las expresamente consagradas en la ley. 6) terminación de la obra

DUODECIMO: EL TRABAJADOR se obliga a responder de los útiles, equipos y cuales quiera elementos de trabajo que EL EMPLEADOR ponga a su disposición para ejecución de sus tareas, salvo el deterioro natural. EL TRABAJADOR desde ahora se obliga a autorizar expresamente y por escrito al EMPLEADOR para compensar o deducir del monto de sus salarios, prestaciones sociales o indemnizaciones en dinero el valor de reparación de los daños y pérdidas de objetos o implementos de seguridad personal que tengan el carácter devolutivo.
PARAGRAFO: A la terminación del contrato de trabajo, por cualquier causa, EL TRABAJADOR se obliga a entregar de inmediato la totalidad de los elementos, herramientas, documentos e información de propiedad de la empresa, que le hubiera sido confiado y entregado para el cabal ejercicio de sus funciones.

DECIMOTERCERO- CESIÓN DEL CONTRATO. EL TRABAJADOR no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero salvo previa autorización expresa y escrita de EL EMPLEADOR.

DECIMOCUARTO- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato se perfecciona con la suscripción de las partes. EL TRABAJADOR se obliga a firmar y tramitar debidamente el presente contrato para su perfeccionamiento ante EL EMPLEADOR, en un término máximo de tres (3) días a partir de su recibo.

DECIMOCQUINTO: Este contrato ha sido redactado estrictamente de acuerdo con la ley y la jurisprudencia y será interpretado de buena fe y en consonancia con el Código Sustantivo del Trabajo cuyo objeto, definido en su artículo 1°, es lograr la justicia en las relaciones entre EMPLEADOR y TRABAJADOR dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social.

En constancia se firman por las partes el presente contrato en la ciudad de Bogotá el miércoles, 5 de noviembre 2021.

EL EMPLEADOR:

NESTOR RAUL GARZON OTALVARO
Persona Natural
NIT.: 10.256.426-1

EL TRABAJADOR

Williton Garcia

WILLITON GARCIA GARCIA
C.C. No: 80.245.875

Hago constar que recibo copia del presente contrato.

EL TRABAJADOR.

C.C. No: 80.245.875

CERTIFICACIÓN

La Caja de Compensación Familiar Cafam certifica que el (la) señor(a) **GARCIA GARCIA WILLINTON, CC - 80245875**, está afiliado(a) desde **17/11/2023**, como trabajador de **GARZON OTALVARO NESTOR RAUL**, con NIT: **102564261**.

Estado civil: **Soltero**
Cónyuge/Compañero(a): **NO REPORTA**
Categoría: **A**
Fecha de Ingreso a la Empresa: **17/11/2023**

Grupo familiar conformado por:

NOMBRE	No. Identificación	Parentesco
JOHANN ALEXNEY GARCIA PARAMO	1024495874	Hijo
KAREN YINETH GARCIA PARAMO	1024465897	Hijo
DEIVI ELIECER GARCIA BOTERO	1028789422	Hijo
YURY JAZMIN GARCIA BOTERO	1028790416	Hijo

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a los **20 de noviembre de 2023** a solicitud del interesado

Cordialmente,

Luz Marina Teuta Ríos
Jefe Departamento Subsidio

Av. Cra. 68 No. 90-88 - Sede Administrativa La Floresta
PBX (57)1 646 8000 - cafam.com.co - Bogotá, Colombia

Bogotá, 10 de noviembre de 2023

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

Yo CARLOS ENRRIQUE BARRETO LEON identificado con cédula de ciudadanía No 91235478 **certifico** que la empresa **ESTUDIOS E INGENIERIA SAS – CTO 508 2023 CONSORCIO PARQUES 2023** con NIT 901.763.072.-8, se encuentra a **PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO** de salarios y prestaciones sociales y demás erogaciones emanadas del contrato de trabajo.

Cordialmente,

CARLOS ENRRIQUE BARRETO
C.C 91235478

Bogotá, 10 de noviembre de 2023

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

Yo EDIXON ALBERTO ZABALA SUAREZ **identificado** con cédula de ciudadanía No 80219016 **certifico** que la empresa **ESTUDIOS E INGENIERIA SAS – CTO 508 2023 CONSORCIO PARQUES 2023** con NIT 901.763.072.-8, se encuentra a **PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO** de salarios y prestaciones sociales y demás erogaciones emanadas del contrato de trabajo.

Cordialmente,

EDIXON ALBERTO ZABALA SUAREZ
C.C. 80219016

Bogotá, 10 de noviembre de 2023

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

Yo FABIAN ANDRES HERNANDEZ ZORRO **identificado** con cédula de ciudadanía No 1018432252 **certifico** que la empresa **ESTUDIOS E INGENIERIA SAS – CTO 508 2023 CONSORCIO PARQUES 2023** con NIT 901.763.072.-8, se encuentra a **PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO** de salarios y prestaciones sociales y demás erogaciones emanadas del contrato de trabajo.

Cordialmente,

Fabian Andres Hernandez Z

FABIAN ANDRES HERNANDEZ ZORRO
C.C. 1018432252

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1031139446	DANNY ALEXANDER LEIVA MANZANO	CRA 96B #19-30	3057074194	dannyleiva13@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2023-10	2023-10	I	02/11/2023	71817175	TOTAL A PAGAR	
					$1.037.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	447.000	0		0		0	0	0	0	447.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	572.200	0	0	0	0	0	0		572.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	18.700				18.700	0	0	18.700			187	18.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	447.000	447.000
Pensión	1	572.200	572.200
Riesgos Laborales	1	18.700	18.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.037.900	1.037.900

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1031139446	DANNY ALEXANDER LEIVA MANZANO		CRA 96B #19-30	3057074194	dannyleiva13@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2023-10	2023-10	I	02/11/2023	71817175	$1.037.900

ETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES						
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	COTDESCCION	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	1031139446	LEIVA MANZANO DANNY ALEXANDER	59	0			N																	231001	3.576.000	572.200	0	0	0	0	EPS001	3.576.000	447.000	14-23	3.576.000	1	18.700		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900351236	1	ESTUDIOS E INGENIERIA S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	AV CR 24 51 40	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4672735	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	266280110	9458774354	E	2023/11/10	2023/11/08	BANCOLOMBIA		$57,489,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (6 Afiliados)																					$9,044,167	$1,447,100			$10,204,167	$408,200			$10,204,167	$408,200			$10,204,167		$710,500		$0	$0		$2,974,000	
Centro de Trabajo: CTO - 520 C BOLIVAR (6 Afiliados)																					$9,044,167	$1,447,100			$10,204,167	$408,200			$10,204,167	$408,200			$10,204,167		$710,500		$0	$0		$2,974,000	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (6 Afiliados)																					$9,044,167	$1,447,100			$10,204,167	$408,200			$10,204,167	$408,200			$10,204,167		$710,500		$0	$0		$2,974,000	
1	CC	13446489	CALDERON AYALA GERSON DAVID		X																0	$0	$0	ESSC24	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	SI	$173,600
2	CC	51932659	FAJARDO GALINDO STELLA JEANNETTE		X															230301	30	$3,500,000	$560,000	EPS017	30	$3,500,000	$140,000	CCF24	30	$3,500,000	$140,000	14-11	30	$3,500,000	6.960%	$243,600	30	$0	$0	SI	$1,083,600
3	CC	10261509	LLANO MOSQUERA JHON JAIRO		X															25-14	30	$1,400,000	$224,000	EPS008	30	$1,400,000	$56,000	CCF24	30	$1,400,000	$56,000	14-11	30	$1,400,000	6.960%	$97,500	30	$0	$0	SI	$433,500
4	CC	1012444556	MARTINEZ MALAGON JULIAN CAMILO		X															230301	30	$1,800,000	$288,000	EPS037	30	$1,800,000	$72,000	CCF24	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	6.960%	$125,300	30	$0	$0	SI	$557,300
5	CC	1000732282	NUMPAQUE NAVIA JINETH VANESSA		X						X									230301	30	$1,184,167	$189,500	EPS002	30	$1,184,167	$47,400	CCF24	30	$1,184,167	$47,400	14-11	30	$1,184,167	6.960%	$82,500	30	$0	$0	SI	$366,800
6	CC	1014309841	SEGURA CANO DANIELA		X															230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS008	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200
Total		**Afiliados(6)**																			$9,044,167	$1,447,100			$10,204,167	$408,200			$10,204,167	$408,200			$10,204,167		$710,500		$0	$0		$2,974,000	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)					
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$1,447,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$224,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$1,223,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	6	$710,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$710,500
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	6	$408,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				6	$408,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	6	$408,200
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$102,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$46,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$140,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$72,000
				1	$47,400
TOTAL				6	$2,974,000

en línea

TOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
900351236	1	ESTUDIOS E INGENIERIA S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	AV CR 24 S1 40	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4672735	SI

TOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
ensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
3-10	2023-10	266464610	9458784356	Y	2023/11/10	2023/11/08	BANCOLOMBIA	0	$2,788,400

QUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	sma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
																					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$25,838,667		$1,738,000		$0	$0		$1,738,000	
CURSAL: PRINCIPAL (20 Afiliados)																					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$2,320,000		$161,600		$0	$0		$161,600	
ntro de Trabajo: APIROS (2 Afiliados)																					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$2,320,000		$161,600		$0	$0		$161,600	
dad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)																					$0	$0			$0	$0			$0	$0	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$80,800	
CC	5933951	GARCIA FELIX ROBERTO																			$0	0	$0	$0	0	$0	$0	0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$80,800	
CC	1012317352	RAMIREZ BEJARANO RUBEN DARIO																			$0	0	$0	$0	0	$0	$0	0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$80,800	
ntro de Trabajo: CTO - 520 C BOLIVAR (4 Afiliados)																					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$4,720,000		$328,800		$0	$0		$328,800	
dad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)																					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$4,720,000		$328,800		$0	$0		$328,800	
CC	1014190919	LLANO MORENO CLVIA JOHANA	X																		$0	0	$0	$0	0	$0	$0	0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$80,800	
CC	1029580?9	LLANO MOSQUERA ISABEL CRISTINA	X																		$0	0	$0	$0	0	$0	$0	0	$0	$0	14-11	30	$1,200,000	6.960%	$83,600	0	$0	$0	No	$83,600	
CC	52544961	NAVIA RUIZ YANCI PATRICIA	X																		$0	0	$0	$0	0	$0	$0	0	$0	$0	14-11	30	$1,200,000	6.960%	$83,600	0	$0	$0	No	$83,600	
CC	52909751	ORDOÑEZ ESPINEL NUBIA VIVIANA																			$0	0	$0	$0	0	$0	$0	0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$80,800	
ntro de Trabajo: CTO MARTIRES 122 Y CTO ENGATIVA 492 (7 Afiliados)																					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$9,780,000		$681,100		$0	$0		$681,100	
dad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (7 Afiliados)																					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$9,780,000		$681,100		$0	$0		$681,100	
CC	91235478	BARRETO LEON CARLOS ENRIQUE																			$0	0	$0	$0	0	$0	$0	0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$80,800	
CC	52381164	GALINDO SANCHEZ SANDRA LILIANA																			$0	0	$0	$0	0	$0	$0	0	$0	$0	14-11	30	$2,820,000	6.960%	$196,300	0	$0	$0	No	$196,300	
CC	1018419269	GOMEZ MALDONADO ORLANDO ELIAS																			$0	0	$0	$0	0	$0	$0	0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$80,800	
CC	1014176487	ORTIZ MARTINEZ MILE JOHANNA																			$0	0	$0	$0	0	$0	$0	0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$80,800	
CC	51965364	RAMIREZ SUAREZ ADRIANA CECILIA																			$0	0	$0	$0	0	$0	$0	0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$80,800	
CC	80076555	TRONCOSO RIVERA JUAN RICARDO																			$0	0	$0	$0	0	$0	$0	0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$80,800	
CC	73164326	VERBEL CASTRO LUIS CARLOS																			$0	0	$0	$0	0	$0	$0	0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$80,800	
ntro de Trabajo: INDEPEN (5 Afiliados)																					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$6,458,667		$388,200		$0	$0		$388,200	
dad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (5 Afiliados)																					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$6,458,667		$388,200		$0	$0		$388,200	
CC	79584718	FARFAN VELASQUEZ LUIS GABRIEL																			$0	0	$0	$0	0	$0	$0	0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$80,800	
CC	79788446	FRANCO AMAYA OSCAR JAVIER	X																		$0	0	$0	$0	0	$0	$0	0	$0	$0	14-11	16	$618,667	6.960%	$43,100	0	$0	$0	No	$43,100	
CC	1031139446	LTIVA MANZANO DANNY ALEXANDER																			$0	0	$0	$0	0	$0	$0	0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$80,800	
CC	52272761	SANDOVAL PARRA EDNA ROSALBA																			$0	0	$0	$0	0	$0	$0	0	$0	$0	14-11	30	$2,360,000	4.250%	$102,700	0	$0	$0	No	$102,700	
CC	79279614	VEGA MORALES LUIS FERNANDO																			$0	0	$0	$0	0	$0	$0	0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$80,800	
ntro de Trabajo: TERMINAL (2 Afiliados)																					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$2,560,000		$178,300		$0	$0		$178,300	
dad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)																					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$2,560,000		$178,300		$0	$0		$178,300	
CC	1010035919	BOHORQUEZ RAMIREZ SANTIAGO																			$0	0	$0	$0	0	$0	$0	0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$80,800	
CC	1014205563	MORENO MORENO PAOLA ANDREA																			$0	0	$0	$0	0	$0	$0	0	$0	$0	14-11	30	$1,400,000	6.960%	$97,500	0	$0	$0	No	$97,500	

QUIDACION DETALLADA DE APORTES

en línea

| EMPLEADO | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| o. | Identificación | | Nombre | ing | ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | cor | vst | sln | ige | lma | vac | avp | vct | irl | vip | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Tarifa | Aporte | Dias | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | Total Aportes |
| UCURSAL: RISARALDA (13 Afiliados) | $0 | $0 | | | $0 | $0 | | | $0 | $0 | | | $15,080,000 | | $1,050,400 | | | $0 | $0 | | $1,050,400 |
| entro de Trabajo: PEREIRA (13 Afiliados) | $0 | $0 | | | $0 | $0 | | | $0 | $0 | | | $15,080,000 | | $1,050,400 | | | $0 | $0 | | $1,050,400 |
| udad: PEREIRA Depto: RISARALDA (13 Afiliados) | $0 | $0 | | | $0 | $0 | | | $0 | $0 | | | $15,080,000 | | $1,050,400 | | | $0 | $0 | | $1,050,400 |
| 1 | CC | 94285286 | GUTIERREZ BURITICA MAURICIO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | $0 | $0 | | 0 | $0 | $0 | | 0 | $0 | $0 | 14-11 | 30 | $1,160,000 | 6.960% | $80,800 | 0 | $0 | $0 | No | $80,800 |
| 2 | CC | 3951815 | HERRERA DIAZ OMAR JOSE | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | $0 | $0 | | 0 | $0 | $0 | | 0 | $0 | $0 | 14-11 | 30 | $1,160,000 | 6.960% | $80,800 | 0 | $0 | $0 | No | $80,800 |
| 3 | CC | 1116273900 | LOPEZ CAÑAS HERSSON DIMAURY | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | $0 | $0 | | 0 | $0 | $0 | | 0 | $0 | $0 | 14-11 | 30 | $1,160,000 | 6.960% | $80,800 | 0 | $0 | $0 | No | $80,800 |
| 4 | CC | 94463777 | MARTINEZ ALZATE CESAR AUGUSTO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | $0 | $0 | | 0 | $0 | $0 | | 0 | $0 | $0 | 14-11 | 30 | $1,160,000 | 6.960% | $80,800 | 0 | $0 | $0 | No | $80,800 |
| 5 | CC | 9726890 | MORA POSADA FAVIAN | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | $0 | $0 | | 0 | $0 | $0 | | 0 | $0 | $0 | 14-11 | 30 | $1,160,000 | 6.960% | $80,800 | 0 | $0 | $0 | No | $80,800 |
| 6 | CC | 1116269286 | MUNAR MONTOYA ESTEBAN | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | $0 | $0 | | 0 | $0 | $0 | | 0 | $0 | $0 | 14-11 | 30 | $1,160,000 | 6.960% | $80,800 | 0 | $0 | $0 | No | $80,800 |
| 7 | CC | 1113305292 | PAEZ PINEDA YEINNER ALONSO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | $0 | $0 | | 0 | $0 | $0 | | 0 | $0 | $0 | 14-11 | 30 | $1,160,000 | 6.960% | $80,800 | 0 | $0 | $0 | No | $80,800 |
| 8 | CC | 1053840684 | RAMIREZ CARDONA DANIELA | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | $0 | $0 | | 0 | $0 | $0 | | 0 | $0 | $0 | 14-11 | 30 | $1,160,000 | 6.960% | $80,800 | 0 | $0 | $0 | No | $80,800 |
| 9 | CC | 16219754 | RAMIREZ AGRADO JUAN CARLOS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | $0 | $0 | | 0 | $0 | $0 | | 0 | $0 | $0 | 14-11 | 30 | $1,160,000 | 6.960% | $80,800 | 0 | $0 | $0 | No | $80,800 |
| 10 | CC | 9728388 | RODRIGUEZ MEJIA CESAR AUGUSTO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | $0 | $0 | | 0 | $0 | $0 | | 0 | $0 | $0 | 14-11 | 30 | $1,160,000 | 6.960% | $80,800 | 0 | $0 | $0 | No | $80,800 |
| 11 | CC | 1057759309 | SANCHEZ AGUDELO ANGELA MARIA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | $0 | $0 | | 0 | $0 | $0 | | 0 | $0 | $0 | 14-11 | 30 | $1,160,000 | 6.960% | $80,800 | 0 | $0 | $0 | No | $80,800 |
| 12 | CC | 33815286 | SANCHEZ GIRALDO STELLA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | $0 | $0 | | 0 | $0 | $0 | | 0 | $0 | $0 | 14-11 | 30 | $1,160,000 | 6.960% | $80,800 | 0 | $0 | $0 | No | $80,800 |
| 13 | CC | 1053824817 | TELLEZ LOPEZ NANCY | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | $0 | $0 | | 0 | $0 | $0 | | 0 | $0 | $0 | 14-11 | 30 | $1,160,000 | 6.960% | $80,800 | 0 | $0 | $0 | No | $80,800 |
| otal | Afiliados(33) | $0 | $0 | | | $0 | $0 | | | $0 | $0 | | | $40,918,667 | | $2,788,400 | | | $0 | $0 | | $2,788,400 |

ATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
T 900251236	1	ESTUDIOS E INGENIERIA S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	AV CR 24 51 40	BOGOTA-BOGOTA D.C.	4672735	SI

ATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
023-10	2023-10	266464610	94588784356	Y	2023/11/10	2023/11/08	BANCOLOMBIA	0	$2,788,400

ESUMEN DE PAGO

IESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
RL (ADMINISTRADORAS: 1)				33	$2,788,400	$0	$0	$2,788,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	33	$2,788,400	$0	$0	$2,788,400
OTAL				33	$2,788,400	$0	$0	$2,788,400

en línea

TOS GENERALES DEL APORTANTE

dentificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
900351236	1	ESTUDIOS E INGENIERIA S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	AV CR 24 51 40	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4672725	Si

TOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
ensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
0-10	2023-11	266280110	9458774354	E	2023/11/10	2023/11/08	BANCOLOMBIA		$57,489,000

QUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
CURSAL- PRINCIPAL (6 Afiliados)																					$17,710,000	$2,915,600			$17,710,000	$708,400			$17,460,000	$698,400			$17,710,000		$728,900		$0	$0		$5,051,300	
ntro de Trabajo: R1 PERSONAR OFIC (2 Afiliados)																					$6,650,000	$1,064,000			$6,650,000	$266,000			$6,400,000	$256,000			$6,650,000		$93,600		$0	$0		$1,619,600	
dad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (3 Afiliados)																					$6,650,000	$1,064,000			$6,650,000	$266,000			$6,400,000	$256,000			$6,650,000		$93,600		$0	$0		$1,619,600	
CC	51989135	DUARTE LEON MARTHA JOSEFA																		25-14	30	$3,650,000	$584,000	EPS005	30	$3,650,000	$146,000	CCF24	30	$3,650,000	$146,000	14-11	30	$3,650,000	0.522%	$19,100	30	$0	$0	SI	$895,100
CC	1000253344	MALAGON SANABRIA LAURA LIZETH													X					230301	1	$50,000	$8,000	EPS005	1	$50,000	$2,000	CCF24	0	$0	$0	14-11	1	$50,000	0.000%	$0	0	$0	$0	SI	$10,000
CC	1000253344	MALAGON SANABRIA LAURA LIZETH													X					230301	2	$100,000	$16,000	EPS005	2	$100,000	$4,000	CCF24	0	$0	$0	14-11	2	$100,000	0.000%	$0	0	$0	$0	SI	$20,000
CC	1000253344	MALAGON SANABRIA LAURA LIZETH																		230301	27	$1,350,000	$216,000	EPS005	27	$1,350,000	$54,000	CCF24	27	$1,350,000	$54,000	14-11	27	$1,350,000	0.522%	$7,100	27	$0	$0	SI	$331,100
CC	1014283148	MARTINEZ OLARTE NANCY JOHANA													X					230301	2	$100,000	$16,000	EPS010	2	$100,000	$4,000	CCF24	0	$0	$0	14-11	2	$100,000	0.000%	$0	0	$0	$0	SI	$20,000
CC	1014283148	MARTINEZ OLARTE NANCY JOHANA																		230301	28	$1,400,000	$224,000	EPS010	28	$1,400,000	$56,000	CCF24	28	$1,400,000	$56,000	14-11	28	$1,400,000	0.522%	$7,400	28	$0	$0	SI	$343,400
ntro de Trabajo: R4 PERSONAL OFC (2 Afiliados)																					$2,860,000	$457,600			$2,860,000	$114,400			$2,860,000	$114,400			$2,860,000		$124,500		$0	$0		$810,900	
dad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)																					$2,860,000	$457,600			$2,860,000	$114,400			$2,860,000	$114,400			$2,860,000		$124,500		$0	$0		$810,900	
CC	79787651	FUNDME FUNDME ALEXANDER																		230201	30	$1,700,000	$272,000	EPS002	30	$1,700,000	$68,000	CCF24	30	$1,700,000	$68,000	14-11	30	$1,700,000	4.350%	$74,000	30	$0	$0	SI	$482,000
CC	80726015	TORRES NARANJO FRANSISCO ANDREY																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	MIN001	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	4.350%	$50,500	30	$0	$0	SI	$328,900
ntro de Trabajo: R5 PERSONAL OFIC (1 Afiliados)																					$8,200,000	$1,394,000			$8,200,000	$328,000			$8,200,000	$328,000			$8,200,000		$570,800		$0	$0		$2,620,800	
dad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																					$8,200,000	$1,394,000			$8,200,000	$328,000			$8,200,000	$328,000			$8,200,000		$570,800		$0	$0		$2,620,800	
CC	79952890	PARDO AVILA IVAN ALONSO																		230201	30	$8,200,000	$1,394,000	EPS008	30	$8,200,000	$328,000	CCF24	30	$8,200,000	$328,000	14-11	30	$8,200,000	6.960%	$570,800	30	$0	$0	SI	$2,620,800
l	**Afiliados(6)**																					$17,710,000	$2,915,600			$17,710,000	$708,400			$17,460,000	$698,400			$17,710,000		$728,900		$0	$0		$5,051,300

ESUMEN DE PAGO

ESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
(ADMINISTRADORAS: 3)				6	$2,915,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$769,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$480,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$1,666,000
(ADMINISTRADORAS: 1)				6	$728,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	6	$728,900
(ADMINISTRADORAS: 1)				6	$698,400
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	6	$698,400
(ADMINISTRADORAS: 5)				6	$708,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$328,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$60,000
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$46,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$68,000

en línea

ESUMEN DE PAGO

IESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$206,000
OTAL				6	$5,051,300

en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901736072	8	CONSORCIO PARQUES 2023	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINNCIPAL	AV CALL 24 51 40	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4672735	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-10	268310696	9458739186	Y	2023/11/20	2023/11/09	BANCOLOMBIA	0	$156,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	41749845	MORENO MARTINEZ MARIA NATALIA	X																		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	29	$1,121,334	$78,100	0	$0	$0	No	$78,100
2	CC	80219016	ZABALA SUAREZ EDIXON ALBERTO	X																		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	29	$1,121,334	$78,100	0	$0	$0	No	$78,100
Total	**Afiliados(2)**																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$2,242,668	$156,200		$0	$0		$156,200

255

en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901736072	8	CONSORCIO PARQUES 2023	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINNCIPAL	AV CALL 24 51 40	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4672735	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-10	268310696	9458739186	Y	2023/11/20	2023/11/09	BANCOLOMBIA	0	$156,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$156,200	$0	$0	$156,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$156,200	$0	$0	$156,200
TOTAL				2	$156,200	$0	$0	$156,200

256

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	30298079	ISABEL CRISTINA LLANO MOSQUERA	calle 95 71 75 int 6 AP 1803	4774975	icllmosquera@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2023-10	2023-10	I	28/11/2023	72767713	$333.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	145.000	0		0		0	7	1.100	0	146.100	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	185.600	0	0	0	0	7	1.300	0	186.900	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	145.000	146.100
Pensión	1	185.600	186.900
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	330.600	333.000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	30298079	ISABEL CRISTINA LLANO MOSQUERA		calle 95 71 75 int 6 AP 1803	4774975	icllmosquera@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-10	2023-10	I	28/11/2023	72767713	$333.000	

ETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cólombia en el Exterior	Estudiante	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	30298079	LLANO MOSQUERA ISABEL CRISTINA	3	0			N																	230201	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS005	1.160.000	145.000		0		0		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

en línea

Plan Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901736072	8	CONSORCIO PARQUES 2023	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINNCIPAL	AV CALL 24 51 40	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4672735	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	268349961	9458739141	E	2023/11/20	2023/11/09	BANCOLOMBIA	0	$1,548,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1018432252	HERNANDEZ ZORRO FABIAN ANDRES																		230201	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$80,000	CCF24	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	$139,200	30	$0	$0	SI	$619,200
2	CC	1015445898	LLANO MORENO JENNIFER ALEJANDRA																		230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$120,000	CCF24	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	$208,800	30	$0	$0	SI	$928,800
Total	**Afiliados(2)**																						$5,000,000	$800,000			$5,000,000	$200,000			$5,000,000	$200,000			$5,000,000	$348,000		$0	$0		$1,548,000

en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901736072	8	CONSORCIO PARQUES 2023	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINNCIPAL	AV CALL 24 51 40	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4672735	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2023-10	2023-11	268349961	9458739141	E	2023/11/20	2023/11/09	BANCOLOMBIA	0	$1,548,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$800,000	$0	$0	$800,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$480,000	$0	$0	$480,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$320,000	$0	$0	$320,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$348,000	$0	$0	$348,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$348,000	$0	$0	$348,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$200,000	$0	$0	$200,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	2	$200,000	$0	$0	$200,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$200,000	$0	$0	$200,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$200,000	$0	$0	$200,000
TOTAL				**2**	**$1,548,000**	**$0**	**$0**	**$1,548,000**

2023/11/09 04:11 PM

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900911523-4	GEOINGTRO SAS	Calle 70A #57B-34	3213713275	geoingtro@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-10	E	09/11/2023	72036466	$1.774.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	298.400	0		0		0	1	300	0	298.700	4

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	208.000	0	0	0	0	1	300	0	208.300	1
231001	Colfondos	800227940-6	800.000	0	0	0	0	1	800	0	800.800	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	167.800				167.800	1	200	168.000			1.678	168.000	4

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	298.400	1	300	298.700	4

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	298.400	298.700
Pensión	2	1.008.000	1.009.100
Riesgos Laborales	1	167.800	168.000
CCF	1	298.400	298.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	5	1.772.600	1.774.500

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900911523-4	GEOINGTRO SAS	Calle 70A #57B-34	3213713275	geoingtro@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL / PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				4	0
					TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-10	E	09/11/2023	72036466	$1.774.500	

ETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colombiano en Exterior | Estudiante | ING | EST | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario o Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| CC | 1018483601 | CAMACHO CRUZ LUISA FERNANDA | 1 | 0 | | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.300.000 | 52.000 | 14-11 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | CCF24 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 51608462 | SILVA MARGARITA | 1 | 3 | | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 1 | 6.100 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 52336328 | VERANO SILVA CLAUDIA ANGELICA | 1 | 0 | | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 3.000.000 | 480.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.000.000 | 120.000 | 14-11 | 3.000.000 | 1 | 15.700 | CCF24 | 3.000.000 | 120.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 80026555 | TRONCOSO RIVERA JUAN RICARDO | 1 | 0 | | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 2.000.000 | 320.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.000.000 | 80.000 | 14-11 | 2.000.000 | 5 | 139.200 | CCF24 | 2.000.000 | 80.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	41749845	MARIA NATALIA MORENO MARTINEZ		KR 34 25A 24	8143367	arqnataliamoreno@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2023-10	2023-10	I	03/11/2023	71401198	$173.300

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	145.000	0		0		0	0	0	0	145.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	28.300				28.300	0	0	28.300			283	28.300	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	145.000	145.000
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	28.300	28.300
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	173.300	173.300

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	41749845	MARIA NATALIA MORENO MARTINEZ	KR 34 25A 24	8143367	arqnataliamoreno@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2023-10	2023-10	I	03/11/2023	71401198	$173.300	

ETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colombiano en el Exterior | Estudiante | IGE | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | COTIZACIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| CC | 41749845 | MORENO MARTINEZ MARIA NATALIA | 59 | 5 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.160.000 | 145.000 | 14-11 | 1.160.000 | 3 | 28.300 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	41749845	MARIA NATALIA MORENO MARTINEZ		KR 34 25A 24	8143367	arqnataliamoreno@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2023-10	2023-10	I	03/11/2023	71401198	$173.300

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	145.000	0		0		0	0	0	0	145.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	28.300				28.300	0	0	28.300			283	28.300	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	145.000	145.000
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	28.300	28.300
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	173.300	173.300

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	41749845	MARIA NATALIA MORENO MARTINEZ		KR 34 25A 24	8143367	arqnataliamoreno@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2023-10	2023-10	I	03/11/2023	71401198	TOTAL A PAGAR	
					$173.300	

ETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | COOPERADOR | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario o Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| CC | 41749845 | MORENO MARTINEZ MARIA NATALIA | 59 | 5 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.160.000 | 145.000 | 14-11 | 1.160.000 | 3 | 28.300 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900351236	1	ESTUDIOS E INGENIERIA S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	AV CR 24 51 40	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4672735	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	266280110	9458774354	E	2023/11/10	2023/11/08	BANCOLOMBIA		$57,489,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (3 Afiliados)																					$7,900,000	$1,264,000			$7,900,000	$316,000			$7,900,000	$316,000			$7,900,000		$549,900		$0	$0		$2,445,900	
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (3 Afiliados)																					$7,900,000	$1,264,000			$7,900,000	$316,000			$7,900,000	$316,000			$7,900,000		$549,900		$0	$0		$2,445,900	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (3 Afiliados)																					$7,900,000	$1,264,000			$7,900,000	$316,000			$7,900,000	$316,000			$7,900,000		$549,900		$0	$0		$2,445,900	
1	CC	1033775462	ANGULO RODRIGUEZ JUAN SEBASTIAN																	25-14	30	$1,500,000	$240,000	EPS010	30	$1,500,000	$60,000	CCF24	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	6.960%	$104,400	30	$0	$0	SI	$464,400
2	CC	1070625247	CARTAGENA ZARTA GERALDINE																	230301	30	$2,900,000	$464,000	EPS017	30	$2,900,000	$116,000	CCF24	30	$2,900,000	$116,000	14-11	30	$2,900,000	6.960%	$201,900	30	$0	$0	SI	$897,900
3	CC	1013630510	MORA OBANDO JEIMMY PAOLA																	230201	30	$3,500,000	$560,000	EPS002	30	$3,500,000	$140,000	CCF24	30	$3,500,000	$140,000	14-11	30	$3,500,000	6.960%	$243,600	30	$0	$0	SI	$1,083,600
Total		**Afiliados(3)**																			$7,900,000	$1,264,000			$7,900,000	$316,000			$7,900,000	$316,000			$7,900,000		$549,900		$0	$0		$2,445,900	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)					
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$1,264,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$240,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$464,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$560,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$549,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$549,900
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	3	$316,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				3	$316,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$316,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$60,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$116,000
				1	$140,000
TOTAL				3	$2,445,900

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que PAOLA ANDREA SALAZAR GONZALEZ identificado(a) con CC 1010178683 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSOROIO VIAS 2024 NI 901706689

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-10	2023-11	267942753	9458808039	E	2023-11-09																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$5,250,000	$840,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$5,250,000	$26,300
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$5,250,000	$26,300
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$5,250,000	$365,400
CCF	COMPENSAR	30	4%	$5,250,000	$210,000
EPS	COMPENSAR	30	4%	$5,250,000	$210,000

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-09	2023-10	205198196	9457432409	E	2023-10-06																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$5,250,000	$840,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$5,250,000	$26,300
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$5,250,000	$26,300
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$5,250,000	$365,400
CCF	COMPENSAR	30	4%	$5,250,000	$210,000
EPS	COMPENSAR	30	4%	$5,250,000	$210,000

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-08	2023-09	154271521	9456188978	E	2023-09-11	X																

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	7	16%	$1,225,000	$196,000
ARL	ARL SURA	7	6.96%	$1,225,000	$85,300
CCF	COMPENSAR	7	4%	$1,225,000	$49,000
EPS	COMPENSAR	7	4%	$1,225,000	$49,000

Este certificado se expide el día 2023-11-23 a las 04:11.

CONSORCIO PARQUES 2023	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL		
	CODIGO	FECHA	VERSION
	SST- F-04	1/08/2017	0

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Gerson Calderon C.C. No. 93446489

CARGO: Boa FECHA DE INGRESO 16-11-23

Fecha	DETALLE DEL ARTICULO ENTREGADO															Firma del trabajador
	Camisa	Pantalon	Overol	Tapa Oidos Insercion	Tapa Oidos copa	Gafas	Casco	Barbuquejos	Guantes	Tapabocas	Abrigo Impermeable	Botas Caucho	Botas material	Chaleco Tipo periodista	Otros	
16-11-23	X	X				X	X		X	X			X			

CONSORCIO PARQUES 2023	ENTREGA DE ELEMENTOS DE OTECCION PERSONAL		
	CODIGO	FECHA	VERSION
	SST- F-04	1/08/2017	0

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Jhon Jairo Llano C.C. No. 10261509

CARGO: conductor FECHA DE INGRESO 16-11-23

Fecha	DETALLE DEL ARTICULO ENTREGADO															Firma del trabajador
	Camisa	Pantalon	Overol	Tapa Oidos Insercion	Tapa Oidos copa	Gafas	Casco	Barbuquejos	Guantes	Tapabocas	Abrigo Impermeable	Botas Caucho	Botas material	Chaleco Tipo periodista	Otros	
16-11-23							X						X	X		

240

CONSORCIO PARQUES 2023	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL		
	CODIGO	FECHA	VERSION
	SST- F-04	1/08/2017	0

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Vanessa Naura C.C. No. 1000732282

CARGO: Auxiliar social FECHA DE INGRESO 16-11-2023

Fecha	DETALLE DEL ARTICULO ENTREGADO															Firma del trabajador
	Camisa	Pantalon	Overol	Tapa Oidos Insercion	Tapa Oidos copa	Gafas	Casco	Barbuquejos	Guantes	Tapabocas	Abrigo Impermeable	Botas Caucho	Botas material	Chaleco Tipo periodista	Otros	
16-11-23						X	X						X	X		Vanessa Naura

231

CONSORCIO PARQUES 2023	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PR ECCION PERSONAL		
	CODIGO	FECHA	VERSION
	SST- F-04	1/08/2017	0

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Luis Enrique Poveda C.C. No. 80209395

CARGO: Auxiliar FECHA DE INGRESO 17-11-2025

Fecha	DETALLE DEL ARTICULO ENTREGADO															Firma del trabajador
	Camisa	Pantalon	Overol	Tapa Oidos Insercion	Tapa Oidos copa	Gafas	Casco	Barbuquejos	Guantes	Tapabocas	Abrigo Impermeable	Botas Caucho	Botas material	Chaleco Tipo periodista	Otros	
17-11-2025	✓	✓				✓	✓		✓	✓			✓			LUIS E. Poveda

CONSORCIO PARQUES 2023	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL		
	CODIGO	FECHA	VERSION
	SST- F-04	1/08/2017	0

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Wilinton Baca C.C. No. 80205875

CARGO: Oficial FECHA DE INGRESO 17-11-2023

Fecha	DETALLE DEL ARTICULO ENTREGADO															Firma del trabajador
	Camisa	Pantalon	Overol	Tapa Oidos Insercion	Tapa Oidos copa	Gafas	Casco	Barbuquejos	Guantes	Tapabocas	Abrigo Impermeable	Botas Caucho	Botas material	Chaleco Tipo periodista	Otros	
17-11-23	X	X				X	X		X	X			X			Wilinton Baca.

CONSORCIO PARQUES 2023	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL		
	CODIGO	FECHA	VERSION
	SST- F-04	1/08/2017	0

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Jose Elver Salazar. C.C. No. 14.291.334

CARGO: Ayudante obra. FECHA DE INGRESO 21-11-2023

Fecha	DETALLE DEL ARTICULO ENTREGADO															Firma del trabajador
	Camisa	Pantalon	Overol	Tapa Oidos Insercion	Tapa Oidos copa	Gafas	Casco	Barbuquejos	Guantes	Tapabocas	Abrigo Impermeable	Botas Caucho	Botas material	Chaleco Tipo periodista	Otros	
21-11-2023	X	X			O	X	O		X				X			Jose Elver Salazar

E2

CONSORCIO PARQUES 2023	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SST - F- 01	
		FECHA	VERSION
	FORMATO DE ASISTENCIA	1/07/2017	2

SEDE O PROYECTO: Oficina PAC.

RESPONSABLE DE LA CAPACITACION: Palmera Naura **CARGO:** Residente SST

TEMA: Objetivo. Recordar a los trabajadores. el uso de los elementos de protección personal al momento de ingresar a los pozos.

Material Particulado y Ruido

FECHA: 29-11-2023

HORA DE INICIO: 1 pm **HORA DE TERMINACIÓN:** 2 pm.

TIPO

INDUCCIÓN	☐	CAPACITACIÓN	☒
CHARLA INFORMATIVA	☐	ENTRENAMIENTO	☐
		OTRO	☐

NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
Dineth Vanessa Nempaque Naura	1000732282	Auxiliar Social	Vanessa Naura
Julian Camilo Martinez M.	1012444556	Inspector obra	
Jennifer Lugo Moreno	1.015.445.898	Residente Social	
Fernando Fajardo	57932659	Residente tecn	
Gerson Calderon	13446.489	Boal	Gerson Calderon.
Walinton Garcia	80245875	oficial Obra	Walinton Garcia
Luis E. Poveda	80248393	Auxiliar Obra	Luis E. Poveda.
Jose elver Salamanca.	10281339.	Auxiliar obra.	Jose elver Salamanca

(Firma) Palmera Naura Residente.

CONSORCIO PARQUES 2023	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	SST-F-25
		Fecha: 25/12/2021
	FORMATO DE INSPECCIÓN DE EXTINTORES	Versión 1

RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN: Patricia Mosquera Ruiz SEDE / OBRA: Oficina Par.

CARGO: Residente SST FECHA: 27-11-2023

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: B: BUENO R: REGULAR M: MALO

No	TIPO DE EXTINTOR	UBICACIÓN	CAPACIDAD	FECHA DE PROXIMA RECARGA	ESTADO DEL EXTINTOR										OBSERVACIONES
					MANOMETRO	PASADOR DE SEGURIDAD	MANGUERA	BOQUILLA	MANIJA	CILINDRO	PINTURA	SEÑALIZACIÓN	ACCESO	VISIBILIDAD	
1	Solkaflan.	Oficina par c	30 libras	2-2024	B	B	N/A	B	B	B	B	B	B	B	
2															
3															
4															
5															
6															
7															
8															
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															

CONSORCIO PARQUES 2023	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	SST-F-25
		Fecha: 25/12/2021
	FORMATO DE INSPECCIÓN DE EXTINTORES	Versión 1

RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN: Patricia Rocero Ruiz — SEDE / OBRA: Oficina Parc.

CARGO: Residente SST — FECHA: 27-11-2023

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: B: BUENO R: REGULAR M: MALO

No	TIPO DE EXTINTOR	UBICACIÓN	CAPACIDAD	FECHA DE PROXIMA RECARGA	ESTADO DEL EXTINTOR										OBSERVACIONES
					MANOMETRO	PASADOR DE SEGURIDAD	MANGUERA	BOQUILLA	MANIJA	CILINDRO	PINTURA	SEÑALIZACIÓN	ACCESO	VISIBILIDAD	
1	SolkaFlam.	Oficina parc	30 libras	2-2024	B	B	N/A	B	B	B	B	B	B	B	
2															
3															
4															
5															
6															
7															
8															
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															

CONSORCION PAQUES 2023

BOGOTÁ

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SST

BOGOTÁ

ACTIVIDADES GENERALES		2023												2024																											
		SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIENBRE				DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO			
		MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6				MES 7				MES 8				MES 9				MES 10			
		SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	3
I. GENERALIDADES																																									
Inducción y notificación de riesgos, Afiliaciones	P	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	P					X	X																																		
Revisión/ Actualización de Matriz de Peligros	P																																								
	E																																								
Socializacion del Reglamento de HYSST y Políticas	P	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	E																																								
Entrega de informe mensual	P				X				X				X				X				X				X				X				X				X				
	E							X																																	
Pagos SGSS.	P				X				X				X				X				X				X				X				X				X				
	E						X																																		
Revisión de documentos	P			X				X				X				X				X				X				X				X				X					
	E				X																																				
II. COPASST																																									
Conformación COPSSST	P							X																																	
	E							X																																	
Material particulado y ruido	P									X																															
	E									X																															
Capacitacion en Resolucion 1401/2007	P												X																												
	E												X																												
Capacitación Procedimiento Reporte de Condiciones Inseguras	P																	X																							
	E																																								
Capacitación en Autocuidado	P																					X																			
	E																																								
Uso de EPPs e Inspeccion	P																									X															
	E																																								
Investigacion de accidentes de trabajo (Cada vez que se requiera)	P																																								
	E																																								
Realización de Inspecciones por COPASST	P							X				X				X				X				X				X				X				X					
	E							X				X																													
III. MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO																																									
Realización de Exámenes médicos ocupacionales (Ingreso, por Cambio de Cargo, Reingreso, pot incapacidad, Egreso)	P	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	E																																								
IV. SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL																																									
Material Particulado Y Ruido	P						X																																		
	E																																								
Capacitación sobre uso de EPP	P										X																														
	E																																								
Higiene postural	P													X																											
	E																																								
Capacitación Pausas Activas y/o Gimnasia Laboral	P																	X																							
	E																																								
Manipulación de cargas	P																								X																
	E																																								
Capacitación en Ato Cuidado	P																																								
	E																											X													
Capacitación Cuidado de las Manos	P																																								
	E																																								
Capacitación Sustancias Químias y su Manipulación	P																													X											
	E																																								
Capacitación Identificación de riesgos en el Área de Trabajo	P																																								
	E																																								
Divulgación de procedimientos seguros	P																																								
	E																																								
Capcitacion sobre Ruido	P																																								
	E																																								
Revisión/ Actualización de las hojas de Seguridad y capacitación cuando se requiera	P											X																										X			
	E																																								
V. PLAN DE EMERGENCIAS																																									
Plan de Emergencias y conformación P A E (plan de acción de emergencias)	P																																								
	E																																								
Socializacion del Plan de Emergencias y Manejo de Extintore	P																																								
	E																																								
Capacitación en prevencion de incendios	P																																								
	E																																								

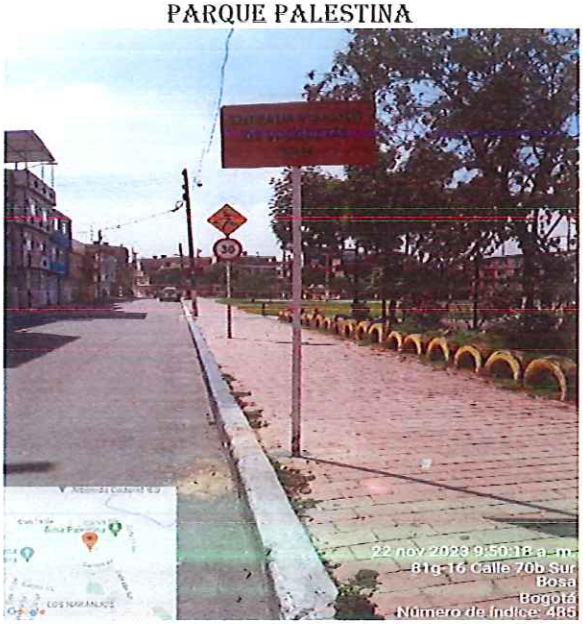
| | | |

NSORCIO PARQUES 2023	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS NECESARIAS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE MOBILIARIO DE DIFERENTES PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION, ESPECIFICACIONES Y DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO	BOGOTÁ	
	REGISTRO FOTOGRAFICO PARQUE BOSA	FDLB-508-2023	

REGISTRO FOTOGRAFICO NOVIEMBRE 2023

INSTALACION DE PMT

PARQUE PALESTINA



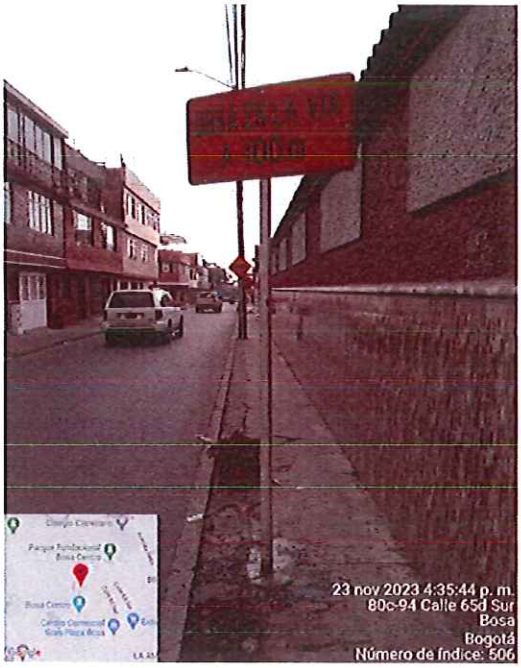
PARQUE PALESTINA



PARQUE JIMENES DE QUESADA



PARQUE JIMENES DE QUESADA



NSORCIO PARQUES 2023	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS NECESARIAS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE MOBILIARIO DE DIFERENTES PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION, ESPECIFICACIONES Y DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO	BOGOTÁ	
	REGISTRO FOTOGRAFICO PARQUE BOSA	FDLB-508-2023	

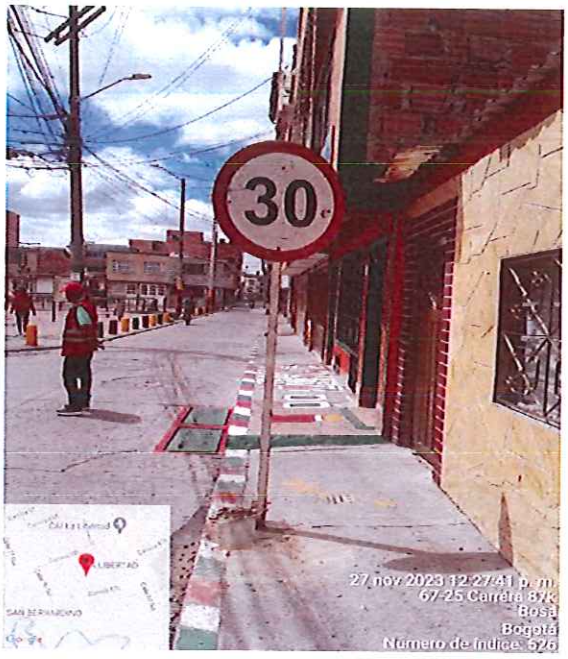
PARQUE LA PORTADA



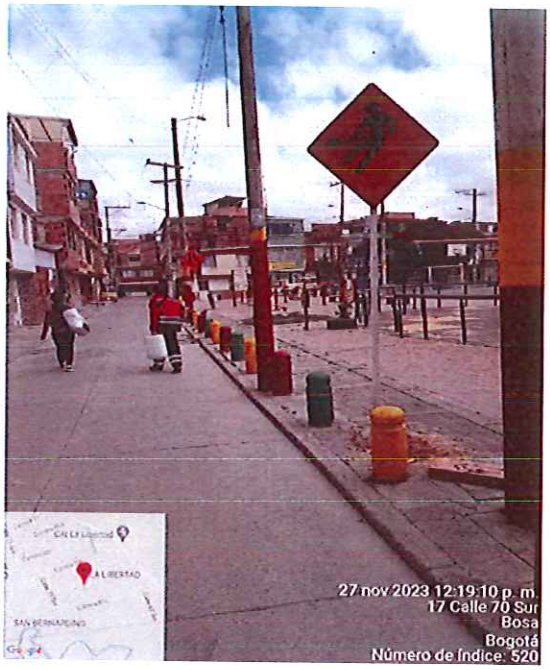
PARQUE LA PORTADA



PARQUE CONSEPCIÓN



PARQUE CONSEPCIÓN



NSORCIO PARQUES 2023	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS NECESARIAS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE MOBILIARIO DE DIFERENTES PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION, ESPECIFICACIONES Y DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO	BOGOTÁ	
	REGISTRO FOTOGRAFICO PARQUE BOSA	FDLB-508-2023	

ELEMENTOS DE EMERGENCIA OFICINA PAC



PUNTO ECOLOGICO



BAÑO OFICINA PAC



HIDRATACION



NSORCIO PARQUES 2023	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS NECESARIAS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE MOBILIARIO DE DIFERENTES PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION, ESPECIFICACIONES Y DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO	BOGOTÁ	
	REGISTRO FOTOGRAFICO PARQUE BOSA	FDLB-508-2023	



ASISTENCIA A CAPACITACION



ASISTENCIA ACAPACITACION

INFORME AMBIENTAL

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FDLB-508-2023

OBJETO"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS NECESARIAS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE MOBILIARIO DE DIFERENTES PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION, ESPECIFICACIONES Y DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

INFORME DIAGONOSTICO AMBIENTAL 2
01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO PARQUES 2023
R/L: LUIS GABRIEL FARFAN VELASQUEZ

ENTIDAD CONTRATANTE
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FDLB-508-2023

OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS NECESARIAS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE MOBILIARIO DE DIFERENTES PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION, ESPECIFICACIONES Y DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
ING. PAOLA SALAZAR	ING. LUIS GABRIEL FARFAN	ING. María Mónica Forigua
PAOLA ANDREA SALAZAR		
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
CARGO:	CARGO:	CARGO:
Residente Ambiental Contratista	Representante Legal	Residente ambiental interventoría

CONTROL DE MODIFICACIONES

VERSIÓN	*FECHA*	*DESCRIPCIÓN*
01	*29 de noviembre de 2023*	*Versión original*
02	*11 de diciembre de 2023*	*Versión original*

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 6

1. OBJETIVOS 7

1.1 OBJETIVO GENERAL 7

1.2 Objetivos Específicos. 7

2. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO 8

2.1. LOCALIZACIÓN 9

2.2. AREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO 11

2.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 15

3. ACTIVIDADES PROPIAS EJECUTADAS 15

4.1 B 1 Manejo de Campamentos y Centros de Acopio 17

4.1.1 Manejo de combustibles y aceites y /o sustancias peligrosas: 17

4.2 B2 Manejo de materiales de construcción 17

4.3 B3 Manejo ambiental de residuos solidos 18

4.3.1 Procedimiento para el manejo ambiental de escombros 18

4.4 B4 Control de emisiones atmosféricas 19

4.5 B5 Manejo de cuerpos de agua 20

5.1 Manejo de la vegetación 20

6.1 Manejo de la señalización 21

7. Procedimiento de Reciclaje 22

8. Plan de Contingencias 22

9. Control y reporte de materiales reciclados y mezclas asfálticas con GCR 23

10. Manejo de maquinaria y equipos: 23

11. Seguimiento Plan de Residuos de Construcción y Demolición 23

12. RELACION DE CORRESPONDENCIA 23

13. COMITES DE SEGUIMIENTO 24

14. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 25

15. CONCLUSIONES.....27

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO 1. INDUCCION

ANEXO 2. CONTROL DE MATERIALES

ANEXO 3. PLANILLA DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS

ANEXO 4. MANEJO DE CUERPOS DE AGUA

ANEXO 5. PMT

ANEXO 6. CORRESPONDENCIA

ANEXO 7. CRONOGRAMA

ANEXO 8. REGISTRO FOTOGRAFICO

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. DATOS CONTRATISTA

Tabla 2. DATOS CONTRATO DE OBRA

Tabla 3. AREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

Tabla 4. INDUCCIONES

Tabla 5. CAPACITACIONES

Tabla 6. COI APROBADOS

Tabla 7 CORRESPONDENCIA ENVIADA

Tabla 8 CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

Tabla 9 COMITÉS DE OBRA Y REUNIONES COP-508-2023

Tabla 10 CRONOGRAMA

INTRODUCCIÓN

CONSORCIO PARQUES 2023, ejecutará las obras requeridas por el contrato 508 de 2023, **"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS NECESARIAS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE MOBILIARIO DE DIFERENTES PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION, ESPECIFICACIONES Y DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO"**.

En este primer informe se describen las actividades desarrolladas por el área ambiental durante la etapa de planeación, por tanto, se hace un seguimiento a las actividades preliminares programadas dentro del cronograma adjunto al **PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DEL PLAN MANEJO AMBIENTAL**.

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Presentar las actividades realizadas por el área ambiental durante el período del presente informe, dentro de las actividades a ejecutar para el contrato 508 de 2023 cuyo objeto es: **"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS NECESARIAS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE MOBILIARIO DE DIFERENTES PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION, ESPECIFICACIONES Y DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO"**

1.2 Objetivos Específicos.

- Describir las actividades ambientales que se desarrollaron durante el periodo evaluado, las cuales se encuentran establecidas por fichas de manejo ambiental.
- Verificar y validar el seguimiento de las actividades ambientales dando cumplimiento a lo establecido en el documento de PIPMA, leyes, decretos, resoluciones y normas vigentes para el contrato.
- Propender por el cumplimiento e implementación de las medidas de manejo de ambiental durante la ejecución del proyecto por parte del contratista, con el fin de evitar, minimizar y/o mitigar los impactos que se puedan generar por el desarrollo de las actividades de obra.
- Exigir y dar cumplimiento con los lineamientos en materia ambiental que establece el anexo técnico en las obligaciones ambientales.

2. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

A continuación, se registran los datos más relevantes del proyecto en mención.

Tabla 1. DATOS CONTRATISTA

Nombre o Razón Social:	CONSORCIO PARQUES 2023
Nit:	901.736.072-8
Dirección:	Av. Calle 24 No. 51-40 Ofc. 512
Teléfonos:	4672735
Actividad Económica:	7020 Actividades de consultoría de gestión 4290 construcción de otras obras de ingeniería civil

A continuación, se registran los datos más relevantes del proyecto en mención.

Tabla 2. DATOS CONTRATO DE OBRA

Contrato No:	FDLB-508-2023
Objeto:	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS NECESARIAS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE MOBILIARIO DE DIFERENTES PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION, ESPECIFICACIONES Y DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO"
Contratante:	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA
Contratista:	CONSORCIO PARQUES 2023
	NIT: 901.736.076-8
	RL. LUIS GABRIEL FARFAN VELASQUEZ
Interventoría:	SOLUCIONES PARA LA INGENIERIA

	NIT: 900.389.180-2
	RL. IVAN AUGUSTO BARRETO
Valor Del Contrato:	$6.220.523.869,00
Valor PGA & SST	238.290.354
Plazo De Ejecución Inicial:	Once (11) Meses
Fecha De Inicio:	02 de octubre 2023
Fecha de Terminación Inicial:	01 de septiembre 2023

2.1. LOCALIZACIÓN

Los parques se encuentran ubicados en la localidad siete (7) BOSA, La localidad de Bosa Su extensión es de 2.466 hectáreas, correspondiente a un 2.87% del total del territorio del Distrito, Cuenta con 508.828 habitantes y cinco UPZ dos son de tipo residencial de urbanización incompleta; una es de tipo residencial consolidado y dos son de tipo desarrollo.

La UPZ Apogeo, ubicada al oriente de la localidad, con una superficie de 211 ha. Equivalentes al 8,8% del total del suelo de Bosa, es la menos extensa. El parque cementerio Jardines El Apogeo le da su nombre, por estar localizado dentro de esa área. Esta UPZ limita al norte y al oriente, con el río Tunjuelito; al sur con la avenida del Sur o autopista Sur, y al occidente, con la avenida Bosa (límite cementerio El Apogeo).

La UPZ Bosa Occidental está localizada en la parte centro norte de Bosa y tiene una extensión de 430 ha. Esta UPZ limita, al norte, con la futura avenida Tintal (carrera 110 sur); al oriente, con la diagonal 48 sur, límite administrativo para las localidades de Kennedy y Bosa; al sur, con el río Tunjuelito, y al occidente, con la futura avenida San Bernardino (calle 82 sur).

La UPZ Bosa Central está ubicada en la zona centro sur de la localidad y es la más extensa,

con un total de 715 ha. Esta UPZ limita al norte y al oriente, con el río Tunjuelito (límite

cementerio El Apogeo – avenida Bosa); al sur, con la avenida Sur o autopista sur, límite con el municipio de Soacha hasta el humedal de Tibanica, y al occidente, con el municipio de Soacha, futura avenida Circunvalar del sur.

La UPZ El Porvenir, localizada al noroccidente de Bosa, tiene una extensión de 461 ha. Esta UPZ limita, al norte, con el río Bogotá; al oriente, con el futuro canal Britalia (costado sur parque Gibraltar); al sur, con la avenida Tintal (carrera 110 sur), y al occidente, con la futura avenida Bosa (calle 59 sur).

La UPZ Tintal Sur está ubicada en la parte suroccidental de la localidad de Bosa y tiene 577 ha. de extensión. Esta UPZ limita, al norte, con el río Bogotá; al oriente, con la futura avenida Bosa (calle 59 sur); al sur, con la avenida Tintal (carrera 110 sur), la futura avenida San Bernardino y con el río Tunjuelito, límite de la UPZ por el costado occidental

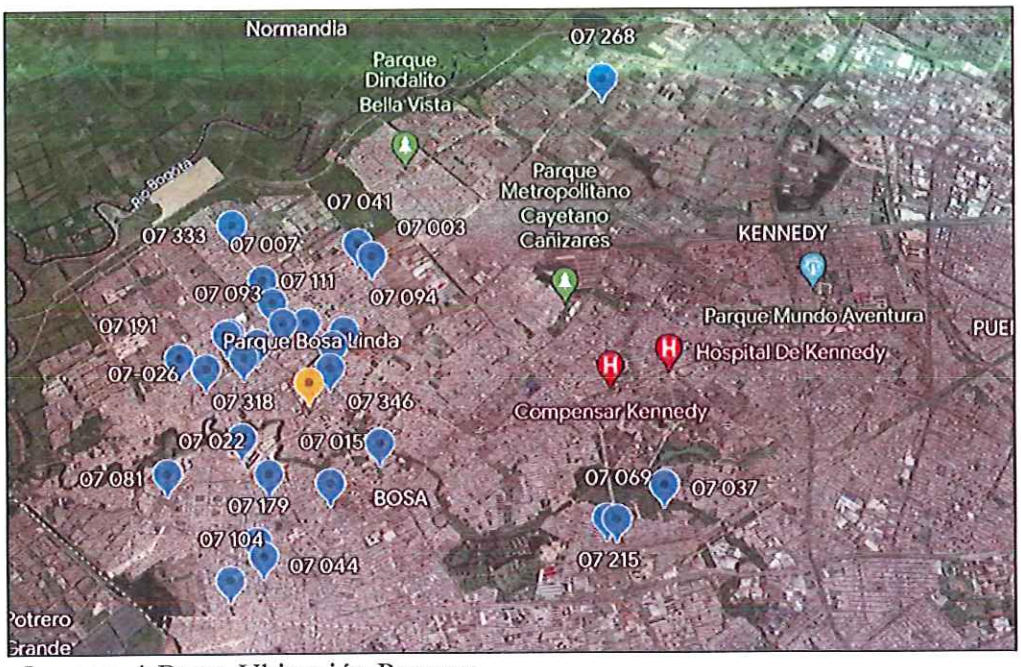


Imagen 1 Bosa: Ubicación Parques

2.2. AREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

El área de influencia del proyecto se relaciona a continuación, en donde se encuentran ubicados los parques a intervenir, son veintiocho (28) parques identificados a continuación, los cuales serán intervenidos una vez se establezca el diagnóstico y la priorización por parte de la Alcaldía local de Bosa.

Tabla 3. AREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

No.	COD	NOMBRE DEL PARQUES	DIRECCION	ESCALA	COORDENADAS	UPZ
1	07-002	DESARROLLO BOSALINDA (HIDELBRANDO OLARTE)	Entre Carrera 95 Y Transversal 98 Con Calle 61a Sur Y 62 Sur	VECINAL	X 87690,927522 Y 102520,444145	BOSA OCCIDENTAL
2	07-014	DESARROLLO LA CONCEPCION	Entre Carrera 100c (105b) Y Transversal 100d (carrera 106) Con El Costado Occidental De La Calle 68a Sur	VECINAL	X 87038,624408 Y 102929,931853	BOSA OCCIDENTAL
3	07-026	DESARROLLO EL RINCON DE BOSA, RECUERDO 4A,5,6,7	Carrera 87k Bis Con Calle 71 Sur Costado Nor-oriental	BOLSILLO	X 86627,536569 Y 102862,852445	BOSA OCCIDENTAL
4	07-037	URBANIZACIÓN VILLA DEL RIO LOTE 2A	Carrera 64 Con Calle 55 A Sur Costado Sur-oriental	VECINAL	X 91439,693862 Y 100568,996102	APOGEO

5	07-069	URBANIZACIÓN OLARTE	Avenida Ciudad De Villavicencio Con Calle 57b Sur Costado Nor-occidental	VECINAL	X 90561,83813 Y 100418,1768	APOGEO
6	07-093	DESARROLLO CIUDADELA LA LIBERTAD II	Entre Calle 69bis Sur Y Calle 69bisa Sur Con Carrera 101b Y Carrera 102	BOLSILLO	X 86011,183525 Y 103173,344539	BOSA OCCIDENTAL
7	07-094	DESARROLLO DANUBIO AZUL I Y II	Calle 56 Sur No. 87 - 30	BOLSILLO	X 88154,638808 Y 103057,00469	BOSA OCCIDENTAL
8	07-110	DESARROLLO LA FLORIDA IV SECTOR	Interior De Las Manzanas B Y C Ubicadas Entre Carreras 96 Y 96a Con Calle 58c Bis Sur Y 59a Sur	BOLSILLO	X 87945,73558 Y 102650,734441	BOSA OCCIDENTAL
9	07-111	DESARROLLO SAN LUIS	Calle 57 B Sur Con Carrera 87 I Costado Sur Occidental	BOLSILLO	X 87768,695122 Y 103233,539378	BOSA OCCIDENTAL
10	07-215	URBANIZACIÓN OLARTE	Entre Calle 56f Sur Y Calle 56d Sur Con Carrera 71f Y 71d	BOLSILLO	X 90482,35822 Y 100459,234537	BOSA OCCIDENTAL
11	07-268	DESARROLLO VILLA COLOMBIA	Interior De La Manzana D (4) Ubicada Entre Calles 55 Bis Y 57 Sur Con Carrera 101 Bis	BOLSILLO	X 87756,694341 Y 103508,159883	BOSA CENTRAL

12	07-272	NUEVA ESCOCIA	Carrera 97f Con Calle 57b Sur Costado Nor-occidental	BOLSILLO	X 87994,234207 Y 102899,210911	BOSA CENTRO
13	07-299	DESARROLLO LA PORTADA	Carrera 102b Con Calle 58a Sur Costado Nor-occidental	BOLSILLO	X 87443,11718 Y 103552,229515	BOSA CENTRAL
14	07-346	DESARROLLO VILLA SONIA 1	Diagonal 56b Bis A Sur Entre Carreras 85b Y 86	BOLSILLO	X 88269,030118 Y 102749,895258	BOSA CENTRAL
15	07-359	DESARROLLO EL CAUCE	Entre Carrera 87l Y Carrera 87m Con Calle 63 Sur	BOLSILLO	X 87212,340616 Y 103071,271279	BOSA CENTRO
16	07-015	URBANIZACIÓN JIMINEZ DE QUEZADA	Entre Diagonal 63 A Sur, Transversal 87c Y Diagonal 64 Sur	BOLSILLO	X 87755,430407 Y 101328,144697	BOSA CENTRAL
17	07-333	DESARROLLO SANTA FE	Inetrior De La Manzana 76 Unicada En Tre Calle 56 H Sur Y Calle 56 G Sur Con Carrera 98 C Y Carrera 98 A	BOLSILLO	X 87118,885926 Y 104636,936341	BOSA CENTRAL
18	07-003	BRASIL SEGUNDO SECTOR	Entre Carrera 88f Y Carrera 88g Entre Calle 49c Bis Sur Y Calle 49d Bis Sur	VECINAL	X 88605,483037 Y 184,198855	BOSA OCCIDENTAL
19	07-226	DESARROLLO EL LIBERTADOR II	Carrera 100d Con Calle 58c Surcostado Occidental	BOLSILLO	X 87566,002719 Y 103208,810245	BOSA OCCIDENTAL
20	07-022	DESARROLLO PALESTINA	Entre Carrera 89 (19) Y 89 A (19a) Con Calles 70 A Sur (4c) Y 70b Sur (4b)	VECINAL	X 87135,258758 Y 101534,718474	BOSA CENTRAL

21	07-318	DESARROLLO ISLANDIA	Entre Calle 71a Sur Y Calle 72 Sur Con Carrera 83 Y Carrera 83a	BOLSILLO	X 86917,70803 Y 101992,618191	BOSA CENTRAL
22	07-007	URBANIZACIÓN EL REGALO	Calle 57 C Sur Con Carrera 90 B Costado Sur Occidental	VECINAL	X 97369,376837 Y 103841,914656	EL PORVENIR
23	07-179	URBANIZACIÓN JOSE MARIA CARBONELL I Y II ETAPAS	Transversal 78c Con Calle 71a Sur Y Diagonal 71b Bis A Sur	BOLSILLO	X 86981,616667 Y 100446,6021	BOSA CENTRAL
24	07-044	URBANIZACIÓN JOSE MARIA CARBONELL I Y II ETAPAS	Carrera 78 Con Calle 71a Sur Y Transversal 78a Bis A	BOLSILLO	X 86999,535921 Y 100317,436217	00BOSA CENTRAL
25	07-081	DESARROLLO LAURELES III SECTOR	KR 80Q 75 45 SUR	VECINAL	X 86108,975579 Y 101703,710809	BOSA CENTRAL
26	07-041	BRASIL (VILLA DE LOS COMUNEROS)	AK 89B 49D 10 SUR	VECINAL	X 88478,934663 Y 104129,900619	BOSA OCCIDENTAL
27	07-191	DESARROLLO SAN JOAQUÖN	KR 88G 72A 11 SUR	BOLSILLO	X 86361,457937 Y 103041,880484	BOSA OCCIDENTAL
28	07-104	URBANIZACION JOSE MARIA CARBONELL I Y II ETAPAS	CARRERA 77G - DIAGONAL 71B BIS SUR / TRANSVERSAL 77G BIS B	VECINAL	X 86807,298957 Y 100342,150872	BOSA CENTRAL

Para el presente informe se realiza actualización de las coordenadas planas de cada uno de los parques, conforme a las fichas del DADEP presentadas por la profesional de urbanismo.

2.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Las actividades para ejecutar en el proyecto corresponden al mejoramiento, mantenimiento y dotación de los parques de la localidad de Bosa. En este sentido el área ambiental contribuirá a prevenir y mitigar los impactos ambientales que se pudieran generar por la ejecución de las actividades constructivas.

3. ACTIVIDADES PROPIAS EJECUTADAS

Dentro de la etapa inicial de ejecución las actividades realizadas por el residente ambiental comprenden a la implementación del PIPMA, RCD, y la instalación del PMT de los parques a intervenir aprobados hasta el momento del corte del presente informe:

Se realizó inducción y capacitación en temas ambientales al personal operativo del contrato, tal como se evidencia en el anexo 1 inducciones y capacitaciones, en la tabla relacionada a continuación:

Tabla 4. Inducciones

Objeto de la inducción:	Generalidades del plan de manejo ambiental, actividades preliminares en frentes de obra, orden y aseo en frentes de obra, manejo de residuos.
Fecha:	16, 17 y 21 de noviembre de 2023
Número de asistentes:	6

Tabla 5. Capacitaciones

Objeto de la inducción:	Sistema de Gestión Ambiental; Orden y aseo en frentes de obra; Manejo de residuos Peligrosos y control de derrames.
Fecha:	29/11/2023
Número de asistentes:	8

Los procedimientos para implementar de acuerdo con el PIPMA presentado son:

4. COMPONENTE A OBLIGACIONES AMBIENTALES

Para la Implementación del Plan de Manejo Ambiental PIPMA, se tiene en cuenta los siguientes documentos como guía, en cuanto apliquen por las características propias del proyecto:

- Legislación Ambiental.
- Guía Ambiental para la elaboración del Plan de Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición RCD en la obra de la secretaria Distrital de Ambiente.
- Manual único de control y seguimiento ambiental y de SST del IDU

Obligaciones Ambientales Contrato de Obra 508-2023

5. COMPONENTE B MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES

4.1 B 1 Manejo de Campamentos y Centros de Acopio

debido a que la etapa del proyecto corresponde al inicio de actividades de obra, en el período del informe, no se contó con centros de acopio de materiales. en el momento no se ha dado inicio de actividades de obra se cuenta con el punto crea para las labores administrativas el cual está dotado de punto ecológico para un manejo adecuado para la selección de residuos generados, un equipo para emergencias dotado con camilla extintor, botiquín.

$$\left(\frac{No.\,de\,centros\,de\,acopio\,identificados\,y\,señalizados}{No.\,total,\,de\,centros\,de\,acopios\,creados\,en\,los\,frentes\,de\,obra\,y\,señalizados}\right) * 100 = \%$$

$$\left(\frac{1}{1}\right) * 100 = 100\%$$

4.1.1 Manejo de combustibles y aceites y /o sustancias peligrosas:

El manejo ambiental de combustibles, aceites y /o sustancias peligrosas se realizará de acuerdo con las medidas presentadas dentro del PIPMA de CONSORCIO PARQUES 2023. Teniendo en cuenta que el periodo del informe corresponde a la etapa inicio de actividades de obra, no hubo ingreso de combustibles ni sustancias peligrosas.

4.2 B2 Manejo de materiales de construcción

Diseñado para establecer las medidas tendientes a controlar los impactos ambientales ocasionados por el manejo y acopio de los materiales de construcción requeridos para el desarrollo de las obras, como sus residuos.

Durante el periodo entre 01 al 30 de noviembre de 2023 No se realizó suministro de materiales pétreos.

El diligenciamiento de los materiales ingresados se realizará en el formato presentado en el anexo 2

$$\left(\frac{M3\ de\ material\ de\ construcción\ adquirido\ en\ sitio\ autorizado}{total\ m3\ de\ material\ de\ construcción\ utilizado.}\right) * 100 = N.A$$

$$\left(\frac{0}{0}\right) * 100 = 100\%$$

4.3 B3 Manejo ambiental de residuos solidos

En el punto crea cuenta con un punto Ecológico donde se ubican 3 canecas para separación de los residuos (Caneca Verde: Residuos orgánicos aprovechables, Caneca Negra: Residuos No aprovechables, Caneca Blanca: Residuos aprovechables), los residuos resultantes de las jornadas de orden, aseo y limpieza, corresponde a residuos sólidos domésticos, los cuales se recogen en bolsas para luego ser entregado a la empresa prestadora de aseo del sector (LIME).

$$\left(\frac{\text{Kg de residuos sólidos generados}}{\text{Kg. de residuos sólidos entregados empresas recolectoras}}\right) * 100 = N.A$$

$$\left(\frac{8\text{kg}}{8\text{kg}}\right) * 100 = 100\%$$

4.3.1 Procedimiento para el manejo ambiental de escombros

Debido a que las actividades que se van a desarrollar generan escombros, el manejo de los escombros resultantes será acopiarlos en los sitios temporales, evitando que afecten la movilidad peatonal y vehicular. Posteriormente se procederá a su recolección. Dichos escombros no podrán permanecer por más de 24 horas. En casos especiales, se definirá con la Interventoría la reubicación de estos.

Finalmente, los escombros serán dispuestos en los sitios de tratamiento debidamente autorizado y relacionado en los listados de Proveedores del IDU o de SDA, para disposición final REX INGENIERIA, CEMEX o MAQUINAS AMARILLAS y para aprovechamiento RECICLADOS INDUSTRIALES y GRECO.

Para el presente período este procedimiento No Aplica ya que hasta el momento no se han iniciado las actividades constructivas ni se han presentado generación de escombros.

$$\left(\frac{\text{Volumen de RCD dispuesto en sitios autorizados}}{\text{volumen de RCD generados}}\right) * 100 = N.A$$

$$\left(\frac{0\ \text{m3}}{0\ \text{m3}}\right) * 100 = 0\%$$

Diligenciamiento de los formatos pertinentes, tal como se evidencia en el anexo 3

4.4 B4 Control de emisiones atmosféricas

El programa tiene como objetivo; Prevenir y minimizar al máximo la emisión de material particulado y gases de combustión y las alzas en los niveles de ruido con el fin de no generar afectaciones a la salud de la comunidad.

A continuación, los Indicadores para el presente programa que no aplican debido a que las actividades que se ejecutaron durante este periodo no generaron emisión de material particulado:

$$\left(\frac{Numero\ de\ medidas\ verificadas}{\text{Numero de medidas programadas}}\right) * 100 = N.A$$

$$\left(\frac{0}{0}\right) * 100 = 0\%$$

4.5 B5 Manejo de cuerpos de agua

Durante el período del informe se realizaron actividades de limpieza y mantenimiento a la protección instalada a los sumideros con afectación directa en los frentes de obra.

Se tuvo baño ubicado en la oficina, campamento principal dotado de jabón antibactetial, agua al cual se le realiza 2 aseos por semana, para el personal administrativo y operativo.

El diligenciamiento de la información presentada se adjunta en el anexo 4.

$$\left(\frac{Numero\ de\ sumideros\ protegidos\ en\ obra}{\text{Numero de sumideros aferentes}}\right) * 100 = N.A$$

$$\left(\frac{11}{11}\right) * 100 = 100\%$$

$$\left(\frac{Numero\ de\ baños\ en\ obra}{\text{Numero de baños requeridos}}\right) * 100 = N.A$$

$$\left(\frac{1}{1}\right) * 100 = 100\%$$

5 COMPONENTE C MANEJO DE LA VEGETACION Y EL PAISAJE

5.1 Manejo de la vegetación

En este período NO se realizó mantenimiento de la protección a las especies forestales presentes en los parques. Dado que las actividades constructivas a realizar en el proyecto corresponden a mantenimiento, no se realizará ningún tipo de intervención a las especies forestales, por tanto, no se incluirá identificación o chip de estas.

A continuación, los Indicadores para el presente programa que no aplican debido a que las actividades que se ejecutaron durante este periodo no generaron emisión de material particulado:

$$\left(\frac{No.\,de\ individuos\ identificados\ y\ protegidos}{No.\,total,\,de\ individuos\ identificados\ en\ el\ área\ de\ influencia\ directa}\right) * 100 = N.A$$

$$\left(\frac{0}{0}\right) * 100 = 0\%$$

6 COMPONENTE E PROGRAMA DE SEÑALIZACION DE SEGURIDAD

6.1 Manejo de la señalización

La demarcación que se utilizara en la intervención es de acuerdo con la aprobación del PMT, en el COI No 40, 41, 42, y 43 con el fin de aislar las actividades de obra, evitando así los riesgos a la comunidad y a los trabajadores, a continuación, se relacionan los COI aprobados:

Tabla 6 COI aprobados.

COI No.	NOMBRE DEL PARQUE	VIGENCIA
COI No. 40	PARQUE URBANIZACION JIMENEZ DE QUESADA (07-015)	06/10/2023 – 28/03/2024
	PARQUE DESARROLLO PALESTINA (07-022)	06/10/2023 – 28/03/2024
COI No. 41	PARQUE DESARROLLO LA CONCEPCIÓN (COD 07-014)	13/10/2023 – 24/04/2024
	PARQUE DESARROLLO LA PORTADA (COD 07-299)	13/10/2023 – 24/04/2024
	PARQUE URBANIZACIÓN JOSÉ MARÍA CARBONELL I Y II ETAPAS (COD 07-179)	13/10/2023 – 24/04/2024
	PARQUE URBANIZACIÓN JOSÉ MARÍA CARBONELL I Y II ETAPAS (COD 07-044)	13/10/2023 – 24/04/2024
COI NO. 42	DESARROLLO EL LIBERTADOR II (COD 07-226	20/10/2023 – 11/01/2024
COI NO. 43	URBANIZACION EL REGALO (COD 07-007)	20/10/2023 – 11/01/2024

	URBANIZACION JOSE MARIA CARBONELL I Y II ETAPAS (COD 07-104	20/10/2023 – 11/01/2024
	"DESARROLLO BOSALINDA (HIDELBRANDO OLARTE) (COD 07-002	20/10/2023 – 11/01/2024
	DESARROLLO EL RINCON DE BOSA, RECUERDO (COD 07-026)	20/10/2023 – 11/01/2024

Los PMT relacionados se adjuntan en el anexo 5.

$$\left(\frac{Numero\ de\ señales\ requerida}{Numero\ de\ señales\ puestas\ en\ obra}\right) * 100 = N.A$$

$$\left(\frac{14}{14}\right) * 100 = 100\%$$

7. Procedimiento de Reciclaje

Para garantizar el manejo de los residuos, se cuenta con un punto ecológico en la oficina, a fin de que el personal de oficina deposite los residuos conforme a su clasificación, es decir, residuos orgánicos aprovechable caneca verde, residuos aprovechables caneca blanca y residuos no aprovechables caneca negra. Cada recipiente contó con bolsas plásticas para realizar un fácil retiro de los residuos dispuestos en estos.

El personal de oficina, dispone en el punto ecológico. El manejo y disposición final es entregado a la empresa prestadora de ase del sector.

8. Plan de Contingencias

En el período del informe no se han presentado ningún tipo de contingencias de tipo ambiental tales como derrames de combustibles o sustancias químicas.

306

9. Control y reporte de materiales reciclados y mezclas asfálticas con GCR.

Dado que para el presente período no hubo actividades constructivas, no hubo la utilización de mezclas asfálticas con GCR.

10. Manejo de maquinaria y equipos:

En el presente período no se realizó el ingreso de maquinaria, equipos o vehículos. El área ambiental reportará mensualmente dentro de su informe las novedades presentadas en cuanto a los ingresos de maquinaria, equipos o vehículos con la respectiva documentación.

11. Seguimiento Plan de Residuos de Construcción y Demolición

Para el corte del presente informe, NO se realizó reporte de residuos de construcción y demolición.

Los formatos correspondientes al Plan de RCD´s, se presentarán de manera trimestral de acuerdo a resolución 1257 de 2021.

12. RELACION DE CORRESPONDENCIA

A continuación, se presenta una tabla resumen que representa el conjunto de la correspondencia radicada en la Interventoría SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA para el buen desarrollo del proyecto, la cual a su vez describe detalladamente el proceso de las actividades administrativas ejecutadas por CONSORCIO PARQUES 2023 durante el periodo de tiempo objeto en el presente informe de acuerdo al área ambiental:

Tabla No.7 Correspondencia Enviada

Fecha	Destinatario	Consecutivo	Asunto
02-11-2023	Interventoría	CPB-FDLB 508-49-2023	Subsanación observaciones informe ambiental No.1

Fecha	Destinatario	Consecutivo	Asunto
14-11-2023	Interventoría	CPB-FDLB 508-62-2023	Respuesta comunicado SPLI-BOS-23-0062 SOLICITUD DE ENTREGABLES AMBIENTALES PREVIOS AL INICIO DE ACTIVIDADES DE OBRA
29/11/2024	Interventoría	CPB-FDLB 508-99-2023	Alcance al comunicado SPLI-BOS-23-0093 Proveedores suministro de materiales y/o sitios de disposición final –CTA propuestos para inicio de actividades constructivas.
29/11/2024	Interventoría	CPB-FDLB 508-100-2023	Informe Ambiental No.2

Tabla No.8 Correspondencia Recibida.

Fecha	Destinatario	Consecutivo	Asunto
09-11-2023	Contratista	SPLI-BOS-23-0057	Acompañamiento y gestión de profesional ambiental
16-11-2023	Contratista	SPLI-BOS-23-0071	Aprobación de Informe mensual Ambiental N° 1 V2. Respuesta a comunicado CPB-FDLB 508-49-2023.
28-11-2023	Contratista	SPLI-BOS-23-0093	Respuesta a comunicado CPB-FDLB-508-62-2023. Proveedores suministro de materiales y/o sitios de disposición final – CTA propuestos para inicio de actividades constructivas.

La correspondencia enunciada se relaciona en el anexo 6.

13. COMITES DE SEGUIMIENTO

En el periodo de tiempo descrito en el presente informe, se realizaron los comités técnicos de Obra plasmados en la tabla No.9, en los cuales se trataron temas técnicos, administrativos, financieros, contables, sociales, ambientales y jurídicos que tuvieron parte en el desarrollo

del proyecto; además es de resaltar que en dichos comités se contó con la participación de los representantes del contratista, interventoría y FDLU.

Tabla No.9 Comités de obra y reuniones COP-508-2023 – 01 de al 30 de noviembre de 2023.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	MODALIDAD	FECHA
Mesa de trabajo IDRD	Virtual	16-11-2023
Comité de seguimiento semanal No. 5	Presencial	01-11-2023
Comité de seguimiento semanal No. 6	Presencial	08-11-2023
Comité de seguimiento semanal No. 7	Presencial	15-11-2023
Comité de seguimiento semanal No. 8	Presencial	22-11-2023
Comité de seguimiento semanal No. 9	Presencial	29-11-2023

14. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

De acuerdo al cronograma de actividades ambientales a corte del presente informe se dio cumplimiento de la siguiente manera:

Tabla No. 10 Cronograma

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	CUMPLIDO SI/NO
Cerramiento perimetral y señalización temporal	N/A
Identificación e inventario de cuerpos de agua y sumideros en el área de influencia del contrato	SI
Identificación de individuos arbóreos y arbustivos en el área de influencia del contrato	SI
Protección a la vegetación existente que pueda ser afectada por la obra	SI
Manejo y disposición final de escombros	N/A

Clasificación y manejo de residuos sólidos	SI
Manejo integral de materiales de construcción	N/A
Jornadas de limpieza, orden y aseo	SI
Verificación de cumplimiento de requerimientos legales ambientales, registro de generación de RCD´s	SI
Realizar informe de implementación del plan de manejo ambiental	SI
Capacitaciones ambientales	SI

Nose dio cumplimiento a algunas actividades dado que las actividades de obra iniciaron en la ultima semana de noviembre.

El cronograma se relaciona en el anexo 7.

15. CONCLUSIONES

- Se aclara que las actividades de seguimiento que se encuentran dentro del PIPMA.
- Para el presente periodo no se realizan reportes RCD una vez se dé el inicio de actividades de obra se reportarán cantidades y sus debidas certificaciones serán anexadas mes vencido con el formato correspondiente a la resolución 1257 de 2021 bajo el pin 24061 otorgado por la SDA.
- A corte del presente informe se realizó instalación de PMT a los parques Jimenez de quesada y palestina.
- Se realiza limpieza y protección de sumideros dentro del área de influencia, suministro de punto ecológico, aseo del baño del campamento.
- No se hizo suministro de materiales.
- Se ajustaron coordenadas planas conforme a lo establecido en las fichas técnicas del DADEP.
- Se realizo protección y limpieza a sumideros en los 3 parques intervenidos Jimenes de Quezada, la portada y palestina.
- Se realizaron comités de seguimiento semanales.

ANEXOS AMBIENTALES

ANEXO 1 INDUCCION

CONSORCIO PARQUES 2023	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SST - F- 01	
		FECHA	VERSION
	FORMATO DE ASISTENCIA	10/7/2017	2

SEDE O PROYECTO: Parques 2023

RESPONSABLE DE LA CAPACITACION: Pedro Salazar **CARGO:** Residente AMB

TEMA: Sistema de gestión Ambiental, Orden y aseo en los Frentes de obra, Manejo de Residuos

FECHA: 29-11-2023

HORA DE INICIO 1:00pm **HORA DE TERMINACIÓN** 2:00p.

TIPO

INDUCCIÓN	☐	CAPACITACIÓN	☒
CHARLA INFORMATIVA	☐	ENTRENAMIENTO	☐
		OTRO	☐

NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
Dineth Vanessa Nempaque Naura	1000732282	Auxiliar Social	Vanessa Naura.
Julian Camilo Martinez M.	1012444556.	Inspector Obra	
Jennifer Llano Moreno	1.015.445.848	Residente Social	
Jeanette Lafarda	57932659	Residente Tecn.	
Gersan Calderon	13446.489	Boal	Gersan Calderon.
Wilinton Garcia	80245875	oficial Obra	Wilinton Garcia
Luis E. Poveda	80248393	Auxiliar Obra	Luis E. Poveda.
Jose Elver Salamanca.	10281319.	Auxiliar Obra	Jose Elver Salamanca

(Firma) Pedro Salazar

CONSORCIO PARQUES 2023	SISTEMA DE GESTIÒN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SST-F-01
	FORMATO DE ASISTENCIA	Versión 1

SEDE O PROYECTO: Parques 2023

RESPONSABLE DE LA CAPACITACIÓN: Pedro Salazar | CARGO: Residente AMB

TEMA: GENERALIDADES DEL PLAN DE MANEJO DE MANEJO AMBIENTAL, MANEJO DE RECURSOS DEL AGUA, SEÑALIZACIO, ACTIVIDADES DE ORDEN ASEO Y LIMPIEZA, MANEJO DE MATERIALES Y RCD'S EN OBRA, PROTECCIO DE LA FAUNA Y FLORA DEL AREA DE INTERVENCION

FECHA: 16-11-2023

HORA DE INICIO: 8:00 am | HORA DE TERMINACIÓN: 9:00 am

TIPO
INDUCCIÓN [X] | CAPACITACIÓN []
CHARLA INFORMATIVA [] | ENTRENAMIENTO []
OTRO []

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
Gerson Caldera	13446489	Boal	
Jhon Jaramillo	10261504	Conductor	
Vanessa Navia	1000732282	Auxiliar social	Vanessa Navia.

(Firma) Pedro Salazar

CONSORCIO PARQUES 2023	SISTEMA DE GESTIÒN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SST-F-01
	FORMATO DE ASISTENCIA	Versión 1

SEDE O PROYECTO: Parques 2023

RESPONSABLE DE LA CAPACITACIÓN: Paola Salazar | CARGO: Residente AMB

TEMA: GENERALIDADES DEL PLAN DE MANEJO DE MANEJO AMBIENTAL, MANEJO DE RECURSOS DEL AGUA, SEÑALIZACIO, ACTIVIDADES DE ORDEN ASEO Y LIMPIEZA, MANEJO DE MATERIALES Y RCD'S EN OBRA, PROTECCIO DE LA FAUNA Y FLORA DEL AREA DE INTERVENCION

FECHA: 17 - 11 - 2023

HORA DE INICIO: 8:00 a.m | HORA DE TERMINACIÓN: 9:00 a.m

TIPO INDUCCIÓN [X] | CAPACITACIÓN []

CHARLA INFORMATIVA [] | ENTRENAMIENTO []

OTRO []

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
Wilinton Garcia	80745875	Oficial	Wilinton Garcia
Luis Poveda	80248393	auxiliar	

(Firma) PAOLA SALAZAR

CONSORCIO PARQUES 2023	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SST-F-01
	FORMATO DE ASISTENCIA	Versión 1

SEDE O PROYECTO: Parques 2023

RESPONSABLE DE LA CAPACITACIÓN: Paola Salazar | CARGO: Residente AMB

TEMA: GENERALIDADES DEL PLAN DE MANEJO DE MANEJO AMBIENTAL, MANEJO DE RECURSOS DEL AGUA, SEÑALIZACIO, ACTIVIDADES DE ORDEN ASEO Y LIMPIEZA, MANEJO DE MATERIALES Y RCD'S EN OBRA, PROTECCIO DE LA FAUNA Y FLORA DEL AREA DE INTERVENCION

FECHA: 21-11-2023

HORA DE INICIO: 8:00 am

HORA DE TERMINACIÓN: 9:00 --

TIPO INDUCCIÓN [X]

CHARLA INFORMATIVA []

CAPACITACIÓN []

ENTRENAMIENTO []

OTRO []

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
Jose Eluer Salazar	14 28 1539	ayudante	Jose Eluer Salazar

(Firma) Paola Salazar

ANEXO 2 CONTROL DE MATERIALES

CÓDIGO	FORMATO	VERSIÓN	CONSORCIO PARQUES 2023
FO - GIP - 058	FORMATO No. 9 CONTROL DE MATERIALES	3.0	

SUBDIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

FECHA 30/11/2023

CONTRATO DE OBRA No. 508 DE 2023

OBJETO DEL CONTRATO

"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS NECESARIAS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE MOBILIARIO DE DIFERENTES PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION, ESPECIFICACIONES Y DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

CONTRATISTA CONSORCIO PARQUES 2023

MES: NOVIEMBRE 2023

DIA									Vtotal
1									0
2									0
3									0
4									0
5									0
6									0
7									0
8									0
9									0
10									0
11									0
12									0
13									0
14									0
15									0
16									0
17									0
18									0
19									0
20									0
21									0
22									0
23									0
24									0
25									0
26									0
27									0
28									0
29									0
30									0
31									0
TOTAL									0

NO APLICA PARA EL PRESENTE PERIODO

Tipo de Material 1:
Tipo de Material 2:
Tipo de Material 3:
Tipo de Material 4:

V1: Volumen del material 1 llevado al frente de la obra
V2: Volumen del material 2 llevado al frente de la obra
V3: Volumen del material 3 llevado al frente de la obra
V4: Volumen del material 3 llevado al frente de la obra

ANEXO 3 PLANILLA DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS

CÓDIGO	FORMATO	VERSIÓN	CONSORCIO PARQUES 2023
FO-GIP-064	FORMATO No. 12 - PLANILLA DE DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS	3.0	

SUBDIRECCIÓN GENERAL: N.A

DIRECCIÓN TÉCNICA: N.A

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA: N.A

FECHA: 30/11/2023

CONTRATO DE OBRA No.: 508 DE 2023

OBJETO DEL CONTRATO

"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS NECESARIAS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE MOBILIARIO DE DIFERENTES PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION, ESPECIFICACIONES Y DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

CONTRATISTA: CONSORCIO PARQUES 2023

PERIODO: NOVIEMBRE 2023

ESCOMBRERA: N/A

FECHA	PLACA VOLQUETA	PIN VOLQUETA	Nº VALE (APLICA PARA FRESADO)	FRENTE DE ORIGEN (APLICA PARA FRESADO)	VOLUMEN TRANSPORTADO M³	NOMBRE DEL TRANSPORTADOR	FIRMA RESPONSABLE DE LA OBRA
TOTAL					0		

NO APLICA PARA EL PRESENTE PERIODO

ANEXO 4 MANEJON DE CUERPOS DE AGUA

CÓDIGO	FORMATO	VERSION	
FO-GP-071	FORMATO No. 14 MANEJO DE CUERPOS DE AGUA	1.0	CONSORCIO PARQUES 2023

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN TECNICA
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

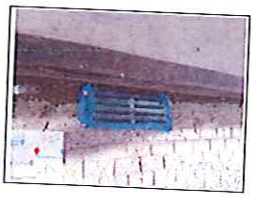
FECHA 30/11/2023

CONTRATO No.	508-2023						
OBJETO DEL CONTRATO:	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS NECESARIAS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE MOBILIARIO DE DIFERENTES PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION, ESPECIFICACIONES Y DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO"						
FRENTE DE OBRA	07-209 DESARROLLO LA PORTADA						
SUMIDEROS	X	NUMERO DE SUMIDEROS	4	CUERPO DE AGUA	N/A	TIPO DE CUERPO DE AGUA	NO ALICA
REQUIERE PERMISO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL	NO			Nº ACTO ADMINISTRATIVO		NO APLICA	

PERIODO	ESTADO ACTUAL	ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	MEDIDAS DE MANEJO
SUMIDEROS			
11/1/2023	BUEN ESTADO	MANTENIMIENTO	LIMPIEZA Y PROTECCION
CUERPOS DE AGUA			
N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES :

REGISTRO FOTOGRÁFICO (APLICA PARA CUERPOS DE AGUA)

Inserte una foto del cuerpo de agua antes de la intervención	Inserte una foto del cuerpo de agua durante la intervención	
ANTES DE LA INTERVENCION	DURANTE LA INTERVENCION	DESPUES DE LA INTERVENCION
Inserte una foto del cuerpo de agua antes de la intervención	Inserte una foto del cuerpo de agua durante la intervención	
ANTES DE LA INTERVENCION	DURANTE LA INTERVENCION	DESPUES DE LA INTERVENCION
Inserte una foto del cuerpo de agua antes de la intervención	Inserte una foto del cuerpo de agua durante la intervención	
ANTES DE LA INTERVENCION	DURANTE LA INTERVENCION	DESPUES DE LA INTERVENCION
Inserte una foto del cuerpo de agua antes de la intervención	Inserte una foto del cuerpo de agua durante la intervención	

ANTES DE LA INTERVENCION

DURANTE LA INTERVENCION

DESPUES DE LA INTERVENCION

ANEXO 5 PMT

COI No. 40
OCTUBRE 05 DE 2023
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING. RESPONSABLE	No RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
44037	11005363	N/A	CL 146F KR 76	CL 146F KR 78	CONSORCIO OBRAS SUBA	3-nov-23	7-dic-23	07:00-18:00	24 HORAS	FDLS-521-2022	NOTAS: 1. PARA TRABAJOS NOCTURNOS SE DEBE CONTAR CON LA AUTORIZACION POR PARTE DE LA ALCALDIA LOCAL DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1076 DE 2015 ART 2.2.5.1.5.15. O AQUELLAS NORMAS QUE LA ADICIONEN, MODIFIQUEN O SUSTITUYAN. 2. EN CASO DE ENCONTRAR A OTRO CONTRATISTA REALIZANDO ACTIVIDADES EN ESTE MISMO FRENTE DE OBRA SE DEBE COORDINAR LA REALIZACION DE LA ACTIVIDAD Y LA SEÑALIZACION. 3. PREVIO A LA INTERVENCION SE DEBE SOCIALIZAR LAS ACTIVIDADES, EL PMT Y DEMAS RESTRICCIONES CON LA COMUNIDAD DIRECTAMENTE AFECTADA Y ES RESPONSABILIDAD DE LA INTERVENTORIA Y LA ENTIDAD CONTRATANTE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTA CONDICION. 4. NO SE AUTORIZA LA INTERVENCION EN SIMULTANEO DE LAS ETAPAS DEL RADICADO 20236120389166Z. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE POR CARRILES NO SIMULTANEOS PARA ACTIVIDADES DE REHABILITACION EN LA MALLA VIAL INTERMEDIA, EN DOS (2) ETAPAS NO SIMULTANEAS: ETAPA 3: CIERRE DE CARRIL NORTE Y ETAPA 4: CIERRE DE CARRIL SUR. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. NO SE AUTORIZA EL CIERRE TOTAL DE LA CALZADA EN NINGUNA ETAPA DE EJECUCION. LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO UTILIZADO DEBEN PERMANECER DENTRO DE LA ZONA DE OBRA. NO SE AUTORIZAN ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE FUERA DEL CERRAMIENTO DE LA OBRA. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA REGULAR EL FLUJO VEHICULAR Y PEATONAL. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO UN CARRIL DE MINIMO 3.2m PARA LA CIRCULACION VEHICULAR. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO EL INGRESO Y SALIDA DE VEHICULOS PROPIEDAD DE LOS RESIDENTES DEL SECTOR. EL CIERRE, LA SEÑALIZACION Y LOS AUXILIARES DE TRANSITO DEBEN PERMANECER TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION. SE DEBE INSTALAR TODA LA SEÑALIZACION LUMINOSA REQUERIDA. UNA VEZ FINALIZADAS LAS ACTIVIDADES, SE DEBE HABILITAR LA ZONA AFECTADA DEJANDOLA LIBRE DE OBSTACULOS Y RETIRANDO LA SEÑALIZACION, GARANTIZANDO CONDICIONES OPTIMAS Y SEGURAS DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR	SI	SUBA	MAIKOL Y. GAMBA A.	20236120389166Z
44038	N/A	N/A	CUADRANTE: CL 70A SUR Y CL 70B SUR ENTRE KR 81 Y KR 81C	N/A	CONSORCIO PARQUES 2023	6-oct-23	28-mar-24	07:00-18:00	24 HORAS	FDLB-508-2023	NOTAS: 1. EL CONTRATISTA DEBE CONTAR CON LOS PERMISOS PERTINENTES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO AL INTERIOR DEL PARQUE. 2. PREVIO A LA INTERVENCION SE DEBE SOCIALIZAR LAS ACTIVIDADES, EL PMT Y DEMAS RESTRICCIONES CON LA COMUNIDAD DIRECTAMENTE AFECTADA. 3. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO SE DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION, A FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS. 4. NO SE AUTORIZA AFECTACION DE PARADEROS DEL SITP. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE DEL PARQUE "DESARROLLO PALESTINA (COD 07-022)" PARA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA CONFORME AL PLANO PRESENTADO. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. LA ZONA DE OBRA DEBE ESTAR PERMANENTEMENTE AISLADA CON POLISOMBRA. NO SE DEBE PERMITIR EL ACCESO A LA ZONA DE CIERRE DE PERSONAL AJENO A LA OBRA. NO SE AUTORIZA INTERVENCIONES EN ANDEN. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA CONTROLAR EL FLUJO VEHICULAR Y PEATONAL. LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO UTILIZADO DEBEN PERMANECER DENTRO DE LA ZONA DE OBRA. LA SEÑALIZACION DEBE PERMANECER TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION. NO SE AUTORIZA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE NI ACOPIO DE MATERIALES FUERA DEL CIERRE PROPUESTO. NO SE AUTORIZA PARQUEO DE VEHICULOS FUERA DE LA ZONA DE OBRA. CUANDO FINALICE LA OBRA EN SU TOTALIDAD SE DEBE REMOVER LA SEÑALIZACION Y EL CERRAMIENTO.	SI	BOSA	YURY Y. VALBUENA A.	20236120438099Z
44039	7005168	N/A	CL 70A SUR KR 81B	N/A	CONSORCIO PARQUES 2023	6-oct-23	28-mar-24	07:00-18:00	24 HORAS	FDLB-508-2023	NOTA: PREVIO A LA INTERVENCION SE DEBE SOCIALIZAR LAS ACTIVIDADES, EL PMT Y DEMAS RESTRICCIONES CON LA COMUNIDAD DIRECTAMENTE AFECTADA, Y ES RESPONSABILIDAD DE LA INTERVENTORIA Y LA ENTIDAD CONTRATANTE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTA CONDICION. LA SDM AUTORIZA PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS EN EL COSTADO SUR DURANTE EL CIERRE DEL PARQUE "DESARROLLO PALESTINA (COD 07-022)" PARA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA, SE DEBE IMPLEMENTAR LA TOTALIDAD DE LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA EN EL PMT. NO SE AUTORIZA EL TRASLADO DEL PEATON A LA CALZADA NI A LA ACERA DE ENFRENTE. SE DEBE GARANTIZAR LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA COORDINAR ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS Y EL CONTROL DEL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR. NO SE APRUEBA COLA DE VOLQUETAS EN ESPERA DE INGRESAR A LA OBRA. NO SE AUTORIZA REALIZAR ACTIVIDADES DE CARGUE O DESCARGUE DE MATERIALES FUERA DEL PREDIO DE OBRA. NO SE AUTORIZA ACOPIO DE MATERIALES DE OBRA EN CALZADA O ANDEN. LAS VIAS UTILIZADAS PARA EL TRANSITO DE VOLQUETAS DEBEN DEJARSE EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS ENCONTRADAS AL INICIO DE LA OBRA Y SE DEBE REALIZAR LIMPIEZA CONSTANTE A LAS MISMAS. CUANDO FINALICE LA OBRA EN SU TOTALIDAD SE DEBE REMOVER LA SEÑALIZACION.	SI	BOSA	YURY Y. VALBUENA A.	20236120438099Z

NORMATIVIDAD

El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con lo establecido en el Manual de señalización vial vigente.

La Secretaría Distrital de Movilidad le recuerda que la calidad de contratista no lo exime, en ningún caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a todos los habitantes del Distrito Capital, principalmente la reglamentación que rige la utilización del espacio público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad para peatones por la ejecución de obras civiles.

A. ESPACIO PÚBLICO

Según ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre: Artículos 65-69-75-76-101-102-103-104-109-112-114-116-119-127-131.

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS

Decreto 034 del 05 de Febrero de 2009 " por el cual se establecen condiciones para el tránsito de vehículos de carga en el área urbana del Distrito Capital"
Decreto 640 del 27 de Diciembre de 2019 "Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones."

NOTA

1. En el lugar de desarrollo de las actividades deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementación del PMT.
2. No se autoriza acopio de escombros o materiales por fuera de la zona de obra
3. El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT.
4. En horario nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe garantizar la instalación de señalización luminosa conforme las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
5. Excavaciones con profundidad superior a 0.5m, deberán aislarse y/o canalizarse mediante maletines plásticos entrelazados.
6. En caso de congestión vehicular y/o por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá levantar el cierre y habilitar la zona intervenida en condiciones óptimas de tránsito y seguridad vial.
7. La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
8. La longitud de transición a implementar para cierres de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas estipuladas las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente

Juan Camilo Rodríguez Cárdenas
ctor de Ingeniería de Tránsito

2-PR01-F04 V2.0

Ing. Martha Cecilia Bayona Gómez
Subdirectora Técnica de Planes de Manejo de Tránsito
Los PMT señalados con * no fueron revisados y autorizados por la Subdirectora

COI No. 40
OCTUBRE 05 DE 2023
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING. RESPONSABLE	No RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
44040	N/A	N/A	CUADRANTE: CL 65D SUR Y CL 65F SUR ENTRE TV 80G Y 41m AL OCCIDENTE	N/A	CONSORCIO PARQUES 2023	6-oct-23	28-mar-24	07:00-18:00	24 HORAS	FDLB-508-2023	NOTA: 1. PREVIO A LA INTERVENCION SE DEBE SOCIALIZAR LAS ACTIVIDADES, EL PMT Y DEMAS RESTRICCIONES CON LA COMUNIDAD DIRECTAMENTE AFECTADA Y ES RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTA CONDICION. 2. NO SE AUTORIZA LA INTERVENCION A LOS INDIVIDUOS ARBOREOS EXISTENTES EN EL PARQUE, PARA ESTO DEBE CONTAR CON LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES YA QUE ESTA AUTORIZACION SOLO CONTEMPLA EL MANTENIMIENTO DEL INMOBILIARIO. 3. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO SE DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION, A FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE DEL PARQUE URBANIZACION JIMENEZ DE QUESADA (COD 07-015), PARA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA. DEBE IMPLEMENTAR Y MANTENER EN TODO MOMENTO LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA EN BUEN ESTADO. LA ZONA DE OBRA DEBE ESTAR PERMANENTEMENTE AISLADA CON POLISOMBRA. NO SE DEBE PERMITIR EL ACCESO A LA ZONA DE CIERRE DE PERSONAL AJENO A LA OBRA. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA CONTROLAR EL FLUJO VEHICULAR Y PEATONAL. NO SE AUTORIZA INTERVENCION EN ANDENES. LA MAQUINARIA Y EQUIPOS DE OBRA DEBEN PERMANECER EN TODO MOMENTO DENTRO DE LA ZONA DE OBRA. NO SE AUTORIZA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE NI ACOPIO DE MATERIALES FUERA DEL CIERRE PROPUESTO. GARANTIZAR SENDEROS PEATONALES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES A LA OBRA. NO SE AUTORIZA PARQUEO DE VEHICULOS EN VIA NI FORMACION DE COLAS. CUANDO FINALICE LA OBRA, SE DEBE RETIRAR EN SU TOTALIDAD EL CIERRE Y LA SEÑALIZACION APROBADA.	SI	BOSA	JULIO E. LANDINEZ R.	202361204380992
44041	7005511	N/A	CL 65D SUR TV 80G	N/A	CONSORCIO PARQUES 2023	6-oct-23	28-mar-24	07:00-18:00	07:00-18:00	FDLB-508-2023	NOTAS: 1. PREVIO A LA INTERVENCION SE DEBE SOCIALIZAR LAS ACTIVIDADES, EL PMT Y DEMAS RESTRICCIONES CON LA COMUNIDAD DIRECTAMENTE AFECTADA, Y ES RESPONSABILIDAD DE LA INTERVENTORIA Y LA ENTIDAD CONTRATANTE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTA CONDICION. 2. DEBE GARANTIZAR LA LIMPIEZA DE LA CALZADA FRENTE AL PREDIO CON OCASION DE LA ACTIVIDAD AQUI APROBADA, POR LO QUE DEBERA REALIZAR AL INTERIOR DEL PREDIO LA LIMPIEZA DE LAS LLANTAS DE LOS VEHICULOS A FIN DE EVITAR LA ACUMULACION DE RESIDUOS SOBRE LA CALZADA QUE AFECTEN LA SEGURIDAD VIAL. 3. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO SE DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION, A FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE DEL CARRIL SUR DE LA CL 65D SUR PARA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES RELACIONADAS CON EL MANTENIMIENTO DEL PARQUE URBANIZACION JIMENEZ DE QUESADA (COD 07-015). IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA COORDINAR EL CARGUE Y DESCARGUE Y EL CONTROL DE MODOS NO MOTORIZADOS (PEATONES Y/O BICIUSUARIOS). LAS VIAS UTILIZADAS PARA EL TRANSITO DE VOLQUETAS DEBEN DEJARSE EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS ENCONTRADAS AL INICIO DE LA OBRA Y SE DEBE REALIZAR LIMPIEZA CONSTANTE A LAS MISMAS. SE DEBEN ACOGER A LA NORMATIVIDAD EXISTENTE EN CUANTO A LA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. NO SE AUTORIZA GENERACION DE FILAS DE VEHICULOS EN ESPERA DE INGRESAR AL PREDIO. CUANDO FINALICE LA OBRA EN SU TOTALIDAD SE DEBE REMOVER LA SEÑALIZACION.	SI	BOSA	JULIO E. LANDINEZ R.	202361204380992
44042	1007810	N/A	AUTO NORTE (AK 45) CL 128B	N/A	CONSORCIO PEATONALES 2021 IDU	-	-	-	-	IDU-1775-2021	LA SDM DA POR TERMINADO EL PMT AUTORIZADO EN EL COI 33-23 - NUMERAL 35945 PARA CIERRE DE ESPACIO PUBLICO EN ZONA BAJA DE PUENTE PEATONAL COSTADOS ORIENTAL Y OCCIDENTAL PARA MANTENIMIENTO, LAVADO Y PINTURA, POR SOLICITUD DIRECTA DEL CONTRATISTA POR MEDIO DE CORREO ELECTRONICO RECIBIDO EL 28-SEP-23.	TERMINADO	CORREDOR	MARISELA PEÑA C.	202361203491502
44043	1007810	N/A	AUTO NORTE (AK 45) CL 128B	N/A	CONSORCIO PEATONALES 2021 IDU	-	-	-	-	IDU-1775-2021	LA SDM DA POR TERMINADO EL PMT AUTORIZADO EN EL COI 33-23 - NUMERAL 35946 PARA CIERRE DE ESPACIO PUBLICO EN ZONA BAJA DE PUENTE PEATONAL COSTADO OCCIDENTAL PARA ZONA DE ACOPIO Y UBICACION DE CAMPAMENTO, POR SOLICITUD DIRECTA DEL CONTRATISTA POR MEDIO DE CORREO ELECTRONICO RECIBIDO EL 28-SEP-23.	TERMINADO	CORREDOR	MARISELA PEÑA C.	202361203491502
44044	50006468	N/A	AV DE LAS AMERICAS (AC 9) KR 65	AV DE LAS AMERICAS (AC 9) KR 65A	CONSORCIO PEATONALES 2021 IDU	6-oct-23	19-oct-23	24 HORAS	24 HORAS	IDU-1775-2021	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO SE DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION. 2. PARA TRABAJOS NOCTURNOS SE DEBE CONTAR CON LA AUTORIZACION POR PARTE DE LA ALCALDIA LOCAL DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1076 DE 2015 ART 2.2.5.1.5.15 O AQUELLAS NORMAS QUE LA ADICIONEN, MODIFIQUEN O SUSTITUYAN. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE PARCIAL DE ZONA VERDE SOBRE EL SEPARADOR CENTRAL (ZONA BAJA DEL PUENTE PEATONAL) PARA ACTIVIDADES DE DIAGNOSTICO, APIQUES Y SONDEOS. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. REALIZAR CERRAMIENTO CON POLISOMBRA TRASLUCIDA. EL CERRAMIENTO Y LA SEÑALIZACION DEBEN PERMANECER TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION. LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO UTILIZADO DEBEN PERMANECER DENTRO DE LA ZONA DE OBRA. NO SE AUTORIZA INTERVENCION EN CALZADA. UNA VEZ FINALIZADAS LAS ACTIVIDADES SE DEBERA HABILITAR LA ZONA VERDE EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS ENCONTRADAS PREVIO A LA INTERVENCION.	SI	CORREDOR	DIANA C. SANDOVAL A.	202361204364282

NORMATIVIDAD

El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con lo establecido en el Manual de señalización vial vigente.

La Secretaría Distrital de Movilidad le recuerda que la calidad de contratista no lo exime, en ningún caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a todos los habitantes del Distrito Capital, principalmente la reglamentación que rige la utilización del espacio público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad para peatones por la ejecución de obras civiles.

A. ESPACIO PÚBLICO

Según ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre: Artículos 65-69-75-76-101-102-103-104-109-112-114-115-119-127-131.

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS

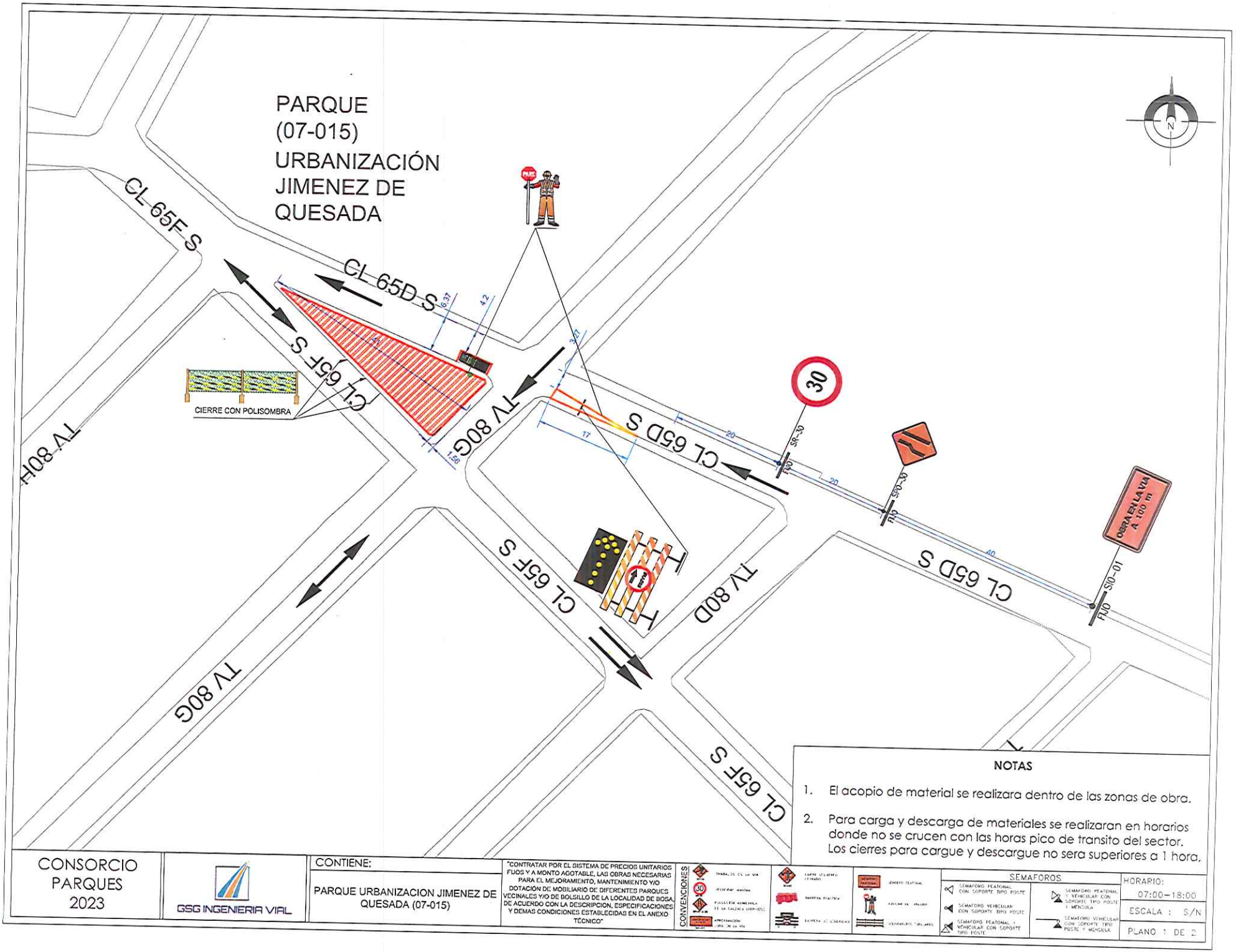
Decreto 634 del 05 de Febrero de 2009 " por el cual se establecen condiciones para el tránsito de vehículos de carga en el área urbana del Distrito Capital"
Decreto 640 del 27 de Diciembre de 2019 "Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones."

NOTA

1. En el lugar de desarrollo de las actividades deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementación del PMT.
2. No se autoriza acopio de escombros o materiales por fuera de la zona de obra.
3. El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT.
4. En horario nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe garantizar la instalación de señalización luminosa conforme las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
5. Excavaciones con profundidad superior a 0.5m, deberán aislarse y/o canalizarse mediante maletines plásticos entrelazados.
6. En caso de congestión vehicular y/o por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá levantar el cierre y habilitar la zona intervenida en condiciones óptimas de tránsito y seguridad vial.
7. La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
8. La longitud de transición a implementar para cierres de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas estipuladas las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente

Arq. Juan Camilo Rodríguez Cárdenas
Director de Ingeniería de Tránsito

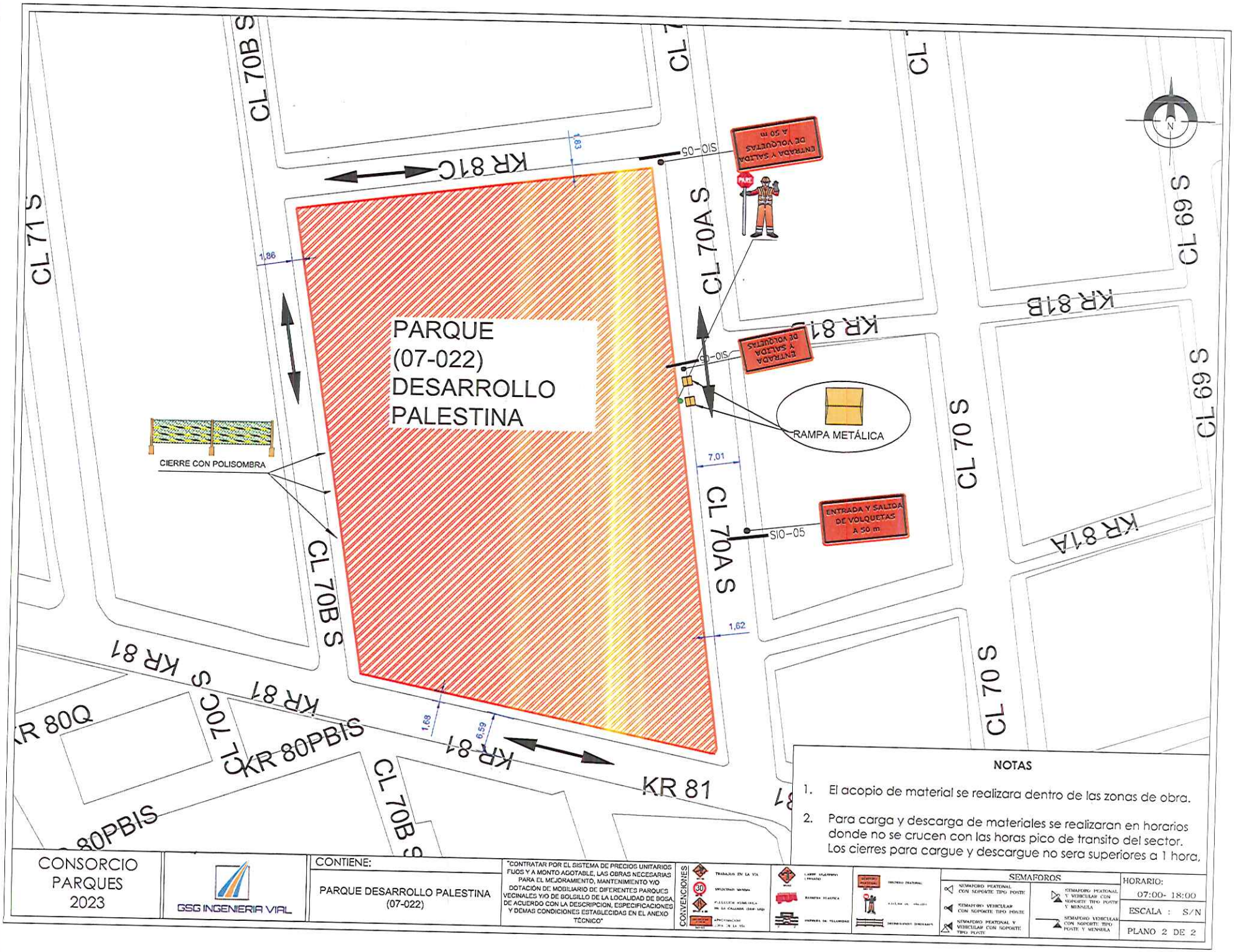
Ing. Martha Cecilia Bayona Gómez
Subdirectora Técnica de Planes de Manejo de Tránsito
Los PMT señalados con * no fueron revisados y autorizados por la Subdirectora



NOTAS

1. El acopio de material se realizara dentro de las zonas de obra.
2. Para carga y descarga de materiales se realizaran en horarios donde no se crucen con las horas pico de transito del sector. Los cierres para cargue y descargue no sera superiores a 1 hora,

CONSORCIO PARQUES 2023	GSG INGENIERIA VIAL	CONTIENE: PARQUE URBANIZACION JIMENEZ DE QUESADA (07-015)	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS NECESARIAS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE MOBILIARIO DE DIFERENTES PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION, ESPECIFICACIONES Y DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO"	CONVENCIONES	SEMAFOROS	HORARIO: 07:00–18:00	ESCALA : S/N	PLANO 1 DE 2



NOTAS

1. El acopio de material se realizara dentro de las zonas de obra.
2. Para carga y descarga de materiales se realizaran en horarios donde no se crucen con las horas pico de transito del sector. Los cierres para cargue y descargue no sera superiores a 1 hora.

CONSORCIO PARQUES 2023	GSG INGENIERIA VIAL	CONTIENE: PARQUE DESARROLLO PALESTINA (07-022)	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS NECESARIAS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE MOBILIARIO DE DIFERENTES PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION, ESPECIFICACIONES Y DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO"	CONVENCIONES: TRABAJOS EN LA VIA; VELOCIDAD MAXIMA; APROXIMACION; CARRO HERRAMIENTA; BARRERA PLASTICA; PARADA DE VOLUNTARIOS; SEMAFOROS: SEMAFORO PEATONAL CON SOPORTE TIPO POSTE; SEMAFORO VEHICULAR CON SOPORTE TIPO POSTE; SEMAFORO PEATONAL Y VEHICULAR CON SOPORTE TIPO POSTE; SEMAFORO PEATONAL Y VEHICULAR CON SOPORTE TIPO POSTE Y MENSULA; SEMAFORO VEHICULAR CON SOPORTE TIPO POSTE Y MENSULA	HORARIO: 07:00- 18:00 ESCALA : S/N PLANO 2 DE 2